

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Carátula

**El Impuesto Predial y el Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Tacna,2022.**

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENER EL GRADO ACADEMICO DE: Contador Público

**AUTORA:**

Torres Torres, Mirella Elizabeth (orcid.org/0009-0002-1869-5106)

**ASESOR:**

Dr. Manuel Urrutia Flores (orcid.org/000-0003-33732-4490)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Trabajo decente y crecimiento económico

**LIMA – PERÚ**

**2025**

**Declaratoria De Autenticidad Del Asesor**

**Declaratoria De Originalidad De La Autora**

yo, Mirella Elizabeth Torres Torres, egresada de la Facultad de Ciencias Empresariales y Escuela Profesional de Contabilidad, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan a la tesis titulada: “**El Impuesto Predial y el Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Tacna, 2022”**, es de mi autoría, es por eso que declaro esta Tesis.

1. No ha sido plagiado ni total ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de las otras fuentes.
3. No ha sido publicado ni presentado anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Lima 17 de agosto del 2024.

|  |  |
| --- | --- |
| **Apellidos y nombres de la Autora:** Torres Torres, Mirella Elizabeth | |
| **DNI:** 73752750 | **Firma** |
| **ORCID:** (orcid.org/0009-0002-1869-5106) |

**Dedicatoria.**

A mi padres y hermanos en especial a mi madre por darme fuerzas para seguir adelante y a mi padre por su ayuda y por confiar en mí. Agradecida totalmente con ustedes por acompañarme a cumplir esta meta. Los quiero mucho a mi familia de cinco.

**Agradecimiento.**

A dios por guiarme por el buen camino, a la universidad por darme la oportunidad de cumplir esta meta, a mi madre por su cuidado y compresión en este largo camino.

**Índice De Contenido**

[Índice De Tablas. vii](#_Toc201172319)

[Índice De Figura. viii](#_Toc201172320)

[Resumen. ix](#_Toc201172321)

[Abstract. x](#_Toc201172322)

[I. INTRODUCCIÓN 11](#_Toc201172323)

[II. METODOLOGÍA. 25](#_Toc201172324)

[III. RESULTADOS 30](#_Toc201172325)

[IV. DISCUSIÓN 46](#_Toc201172326)

[V. CONCLUSIONES 51](#_Toc201172327)

[VI. RECOMENDACIONES 53](#_Toc201172328)

[Bibliografía 54](#_Toc201172329)

# Índice De Tablas.

[Tabla 01 Niveles de Apreciación de la Valoración de la variable Impuesto Predial 30](#_Toc200842396)

[Tabla 02 Niveles de Apreciación Valorativa de la dimensión Cumplimiento Tributario 31](#_Toc200842397)

[Tabla 03 Niveles de Apreciación Valorativa de la Dimensión Contribuyente. 32](#_Toc200842398)

[Tabla 04 Niveles de Apreciación Valorativa de la dimensión Valoración de Bienes. 33](#_Toc200842399)

[Tabla 05 Niveles de Apreciación Valorativa de la Dimensión Determinación tributaria 34](#_Toc200842400)

[Tabla 06 Niveles de Apreciación Valorativa de la Variable Presupuesto 35](#_Toc200842401)

[Tabla 07 Niveles de Apreciación Valorativa de la Dimensión Gastos Públicos 36](#_Toc200842402)

[Tabla 08 Niveles de Apreciación Valorativa de la Dimensión Ejecución Presupuestal 37](#_Toc200842403)

[Tabla 09 Niveles de Apreciación Valorativa de la Dimensión Viabilidad Financiera. 38](#_Toc200842404)

[Tabla 10 Niveles de Apreciación Valorativa de la Dimensión Segmentación 39](#_Toc200842405)

[Tabla 11 Prueba de Normalidad 40](#_Toc200842406)

[Tabla 12 Relación del Impuesto Predial con el Presupuesto 41](#_Toc200842407)

[Tabla 13 Relación del Cumplimiento Tributario con el Presupuesto. 42](#_Toc200842408)

[Tabla 14 Relación de Valoración de Contribuyente con el presupuesto 43](#_Toc200842409)

[Tabla 15 Relación de la valoración de Bienes con el Presupuesto 44](#_Toc200842410)

[Tabla 16 Relación de la Determinación Tributaria con el Presupuesto 45](#_Toc200842411)

[Tabla 17 Grado de relación según coeficiente de correlación 64](#_Toc200842412)

# Índice De Figura.

[Figura 01 Niveles de Apreciación de la Valoración de la variable Impuesto Predial 30](#_Toc200842413)

[Figura 02 Niveles de Apreciación Valorativa de la Dimensión Cumplimiento Tributario 31](#_Toc200842414)

[Figura 03 Niveles de Apreciación Valorativa de la Dimensión Contribuyente. 32](#_Toc200842415)

[Figura 04 Niveles de Apreciación Valorativa de la dimensión Valoración de Bienes 33](#_Toc200842416)

[Figura 05 Niveles de Apreciación Valorativa de la Dimensión Determinación Tributaria 34](#_Toc200842417)

[Figura 06 Niveles de Apreciación Valorativa de la Variable Presupuesto 35](#_Toc200842418)

[Figura 07 Niveles de Apreciación Valorativa de la Dimensión Gastos Públicos 36](#_Toc200842419)

[Figura 8 Niveles de Apreciación Valorativa de la Dimensión Ejecución Presupuestal 37](#_Toc200842420)

[Figura 09 Niveles de Apreciación Valorativa de la Dimensión Viabilidad Financiera. 38](#_Toc200842421)

[Figura 10 Niveles de Apreciación Valorativa de la Dimensión Segmentación 39](#_Toc200842422)

# Resumen.

El impuesto predial es una variable muy importante ya que es uno de los impuestos de mayor importancia dentro de la clasificación de los tributos municipales debido que existe predios rústicos y urbanos que poseen los habitantes de la provincia de Tacna. Ante tal situación la investigación tuvo como objetivo determinar de que manera el impuesto predial se relaciona con el presupuesto en la municipalidad provincial de Tacna,2022. Siendo el tipo de investigación básica, con diseño no experimental, descriptiva correlacional, cuantitativa. La población estuvo conformada por 50 colaboradores y la muestra que se utilizo fue de 30 colaboradores de la municipalidad provincial de Tacna. Y la técnica que se utilizada para recolectar información fue la encuesta y el instrumento fue cuestionario; tanto que la variable impuesto predial obtuvo resultados de 43,3% y presupuesto un nivel de 40,0% mostrando así un valor de Rho de Spearman de r=0.496, p<0.05, presentando así una relación de correlación directa media. Concluyendo que el impuesto predial se relaciona directamente con el presupuesto en la municipalidad provincial de Tacna, 2022. En este sentido se recomienda pagar sus impuestos en la municipalidad provincial de Tacna, respecto a la importancia de cumplir con sus obligaciones tributarias de manera natural, ya que ofrece diversidades facilidades de pago, ya sea por línea a través de plataformas virtuales atención personalizada y campañas informativas.

***Palabras clave:*** Impuesto predial, presupuesto, obligaciones tributarias, contribuyente, ingresos y egresos.

# Abstract.

The property tax is a very important variable since it is one of the most important taxes within the classification of municipal taxes due to the fact that there are rural and urban properties owned by the inhabitants of the province of Tacna. Given this situation, the research aimed to determine how the property tax is related to the budget in the provincial municipality of Tacna, 2022. The type of research being basic, with a non-experimental, descriptive correlational, quantitative design. The population consisted of 50 collaborators and the sample used was 30 collaborators of the provincial municipality of Tacna. The technique used to collect information was the survey and the instrument was a questionnaire; so much so that the property tax variable obtained results of 43.3% and budget a level of 40.0% thus showing a Spearman's Rho value of r = 0.496, p < 0.05, thus presenting a medium direct weighting relationship. It is concluded that the property tax is directly related to the 2022 budget of the Provincial Municipality of Tacna. In this regard, it is recommended that you pay your taxes to the Provincial Municipality of Tacna, given the importance of fulfilling your tax obligations in a regular manner, as it offers a variety of payment options, whether online or through virtual platforms, personalized service, and information campaigns.

**Keywords:** Property tax, budget, tax obligations, taxpayer, income and expenses.

# I. INTRODUCCIÓN

A nivel mundial, el impuesto Predial y su impacto con el presupuesto municipal son temas de creciente relevancia. Según el Banco Mundial, en 2020, los ingresos fiscales en países en desarrollo se situaron en un promedio del 17% del PIB, destacando la subutilización del impuesto predial como fuente de financiamiento. Esta ineficiencia en la recaudación y la administración del tributo impide que numerosos gobiernos locales aseguren recursos suficientes para la provisión de servicios básicos, situación que, según datos mundiales, afecta el 40% de las ciudades en el mundo reportan dificultades para implementar políticas fiscales efectivas que garanticen la sostenibilidad financiera y el desarrollo urbano.

Sobre este punto, Vargas, García & Gutiérrez(2022) puede afirmar en este artículo abordamos algunos aspectos problemáticos de la institucionalización del cobro del impuesto predial asociados a efectos sociales y tensiones distributivas en contextos de conflicto armado. Para ello analizamos dos poblaciones colombianas que sufrieron niveles extraordinarios de violencia, desplazamiento y despojo: Turbo y El Carmen de Bolívar, desde el 2000 hasta el 2012. Siguiendo el trabajo de, traemos el enfoque de la economía política para enriquecer la mirada institucional del análisis. Usualmente la literatura nacional ha considerado el predial como un asunto administrativo y técnico, cuando es fundamentalmente un proceso político. Por ello, proponemos un abordaje que vincula tanto los aspectos institucionales y rutinarios del recaudo como las relaciones de poder que intervienen en la forma como el impuesto se desarrolla en el contexto local. No nos centramos en los aspectos “extremos” o puramente delincuenciales del cobro del predial. Por el contrario, nuestro foco son las rutinas, las prácticas normalizadas, los modos de proceder característicos alrededor de los cuales se articulan agencias relacionadas con el predial en ambos casos, así como actores locales que intervienen o se benefician de obstaculizar el cobro del impuesto en sus distintos aspectos, aunque existen diferentes evaluaciones acerca de la evolución cuantitativa del cobro del predial en el país, aún desconocemos mucho sobre la operación real de las instituciones que regulan dicho cobro en Colombia y de la forma en que esta varía en diferentes municipios. Esto se explica, en parte, porque los estudios por lo general privilegian análisis agregados que no distinguen entre lo urbano y lo rural.

En el ámbito nacional Perú, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) revelo en 2021 que solo el 54% de los municipios recaudan efectivamente el impuesto predial, restando capacidad de inversión en infraestructura y servicios públicos. Esta situación se agrava por la informalidad y la evasión fiscal, que alcanzan niveles del 30% en algunas regiones. La carencia de educación tributaria y la desconfianza ciudadana en las instituciones.

Sobre este punto, Tarrillo & Callao (2022), afirma el artículo se justifica porque actualmente existe baja recaudación predial en la MPCH debido a la inadecuada gestión de impuestos municipales, es por tal razón que se ha elaborado un modelo de gestión tributaria que permita contribuir al incremento predial de la municipalidad. Además, el estudio permite que la administración tributaria mejore sus procesos de gestión y así pueda financiar las múltiples necesidades que demanda la sociedad. Además, el estudio servirá de referencia para siguientes investigaciones que apliquen la metodología científica.

A nivel local, en dicha Municipalidad Provincial de Tacna, enfrenta grave crisis financiera. Datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la recaudación del impuesto predial 2022 llego al 45% de la meta, lo que representa una pérdida de aproximadamente 2 millones de soles. Este déficit presupuestario merma considerablemente la capacidad de la municipalidad para llevar a cabo proyectos de desarrollo social y urbano. A esto se suma la percepción pública de corrupción y opacidad en la gestión de los fondos públicos, lo que erosiona la credibilidad institucional y deteriora la relación entre el gobierno local y la ciudadanía, generando una significativa desconfianza.

El incumplimiento de normas nacionales e internacionales, como la Ley del impuesto predial y el código de ética del contador público, genera un entorno desfavorable para la gestión tributaria en Tacna. La falta de adherencia a principios generalmente aceptados y a buenas prácticas contables se traduce en una recaudación deficiente y en un presupuesto municipal ejecutado. Además, la inadecuada formación del personal administrativo tributario y la débil supervisión de los contribuyentes, evidencian una situación que vulnera la equidad y la justicia fiscal en la región generando un contexto adverso para el desarrollo económico social.

Sobre este punto, Martínez & Cano(2023), se afrima que el presente estudio examinó la relación entre las transferencias federales, el impuesto predial y varias capacidades institucionales en busca de contribuir a un mejor entendimiento en la relación de las capacidades locales y los recursos que perciben ayuntamiento por transferencias federales, con el propósito de ayudar a comprender los mecanismos que ayudan a fortalecer las haciendas publica local, mediante la generación de ingresos propios y mediante un mayor manejo de los recursos existentes.

Sobre este punto, Varga y otros (2022) afirma que, en términos empíricos, se refiere a los recursos del Estado central para ejercer control sobre la sociedad y el territorio e irradiar su poder, con variaciones, en el nivel subnacional. Esos recursos pueden ser financieros o relativos a su fuerza pública, a sus dotaciones físicas, o a otros recursos técnicos y humanos. La debilidad institucional, por su parte, entendida como la distancia entre lo propuesto por la regla y la realidad, puede ser explicada por la mayor o menor capacidad estatal. Sin embargo, tiene también aspectos políticos asociados.

Sobre este punto, Vásquez, Llatas y Alarcón, (2020) se afirma que el presupuesto participativo puede romper las barreras entre los ciudadanos y el gobierno, mejorando el entendimiento y la comunicación mutuos. El presupuesto participativo fortalece a las OSC locales, lo que puede mejorar la gobernabilidad local a largo plazo. Sin embargo, las organizaciones que obtienen acceso a la toma de decisiones y la asociación con el gobierno local pueden convertirse en armas del gobierno local.

**PRESUPUESTO** Sobre este punto, De la Rosa (2020), se afirma, que el estudio y el contexto de la investigación, permite descubrir el grado de apropiación profesional contable de la sostenibilidad desde la perspectiva de salud, trabajo y desarrollo económico. Tomando en cuenta que la actividad profesional de los contadores públicos, los ubica en la dirección, asesoría y medición de la gestión empresarial de las organizaciones, en un escenario económico depresivo con riesgo sanitario, que resalta la importancia de sumarse al Desarrollo Sostenible.

Sobre este punto Espinoza & Mendoza (2022), se afirma que la elevada tasa de evasión de impuestos en Ecuador ha suscitado inquietud entre los gobiernos municipales, a pesar de los esfuerzos del Estado por establecer una política fiscal eficaz y firme. Aunque los Municipios han trabajado arduamente para incorporar la cultura tributaria en diversos impuestos, algunos contribuyentes persisten en resistirse a los al pago. Boyacá es un departamento colombiano que cuenta con 123 Municipios, para los cuales no existe claridad del impacto del recaudo de impuestos municipales sobre la actividad económica, ni de la influencia del volumen de ingresos municipales en la eficiencia fiscal. Por lo anterior, se pretende establecer que medidas cuantifican y aclaran las relaciones presentadas. El cumplimiento de este objetivo generará una herramienta de toma de decisiones a nivel de gobiernos municipales en cuanto a niveles de recaudo por impuesto predial y uso adecuado de los ingresos corrientes.

Sobre este punto Bone & Ponce (2023), afirman la conciencia tributaria se refiere a la comprensión y la actitud de los ciudadanos y las empresas en relación con sus obligaciones fiscales. Implica que las personas son conscientes de su responsabilidad de contribuir al financiamiento del gobierno mediante el pago de impuestos y cumplen voluntariamente con esas obligaciones de acuerdo con la Ley.

(Vaicilla y otros, 2020) Este es La Contabilidad Gubernamental integra las operaciones financieras, presupuestarias, patrimoniales que establecen un sistema unificado de contabilidad y de información gerencial, a través de la utilización de los principios generalmente aceptados aplicados al sector público, los cuales en Ecuador ayudan a tomar decisiones en base a la normativa emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas y los entes reguladores de la contabilidad, Bajo este contexto, se considera a la contabilidad como el registro sistemático de las operaciones financieras mediante el principio de devengado, que fundamenta el registro del hecho económico (ingreso o gasto) en el momento que sucede, haya o no flujo de efectivo, a través de la integración contable presupuestaria. Para que se lleve a cabo este proceso se utiliza el catálogo general de cuentas y el clasificador presupuestario, ya que por cada ejecución presupuestaria se genera directamente uno o varios asientos contables.

Trelles y Morán (2023) no dice que hay dos enfoques principales para fijar el presupuesto: presupuesto de base cero y presupuesto incremental. El presupuesto base cero se hace de nuevo sin referencia a ejercicios anteriores, implica que cada elemento que se incorpora al presupuesto es revisado con detalle y debe ser justificado. Presupuesto incremental se basa en el año anterior teniendo en cuenta cambios como la inflación que podrían tener un impacto en los nuevos cálculos.

Por razones ya explicitas y especificado anteriormente se determina el problema general ¿Qué relación existe entre el Impuesto Predial y el Presupuesto en la Municipalidad Provincial de Tacna,2022? Y así también mencionamos lo especifico, ¿Qué relación existe entre el cumplimiento tributario y el presupuesto en la municipalidad provincial de Tacna,2022? ¿Qué relación existe entre los contribuyentes y el presupuesto en la municipalidad provincial de Tacna,2022? ¿Qué relación existe entre la valoración de bienes y el presupuesto en la municipalidad provincial de Tacna, 2022? ¿Qué relación existe entre la determinación tributaria y el presupuesto en la municipalidad provincial de Tacna, 2022?

En términos prácticos, el estudio se justifica al proponer un nuevo procedimiento de análisis y gestión del impuesto predial en la municipalidad provincial de Tacna 2022, que integra técnicas contables avanzadas y herramientas tecnológicas para optimizar la recaudación fiscal. La implementación de este enfoque permitiría no solo una mejor identificación de contribuyentes y propiedades, sino también una adecuada planificación presupuestaria que garantice la asignación eficiente de recursos públicos. Al abordar las deficiencias actuales en la administración del impuesto predial, esta investigación busca ofrecer soluciones concretas que contribuyan a incrementar la recaudación y por ende mejorar los servicios municipales. El valor de este seguimiento es transformar la gestión tributaria municipal, facilitando un entorno más transparente y efectividad que beneficiara tanto a la administración pública como a los ciudadanos, asegurando un desarrollo sostenible y equitativo en la provincia.

Esta investigación se fundamenta en la carencia de estudios que analicen conjuntamente el impacto del impuesto predial en el presupuesto municipal a pesar de la abundante literatura que aborda cada elemento por separado. Si bien existen trabajos que investiguen el efecto del impuesto predial en la recaudación y la importancia del presupuesto en la administración pública, la vinculación directa entre ambos en la Municipalidad Provincial de Tacna permanece inexplorada. Este estudio busca integrar las teorías existentes para desarrollar un modelo conceptual que esclarezca la influencia del impuesto predial en la programación y ejecución presupuestal municipal. Se espera, por tanto, aportar una compresión más completa del rol del impuesto predial como fuente de financiación, su efecto en la distribución de recursos y la solidez financiera municipal, ofreciendo un análisis integral relevante para la contabilidad pública y la ciencia tributaria.

El estudio se sustentó metodológicamente en un enfoque cuantitativo para examinar la correlación entre el impuesto predial y el presupuesto municipal de Tacna en 2022. Se empleó una encuesta estructurada a una muestra representativa de empleados y contribuyentes garantizando la recolección sistemática y objetiva de datos, así como la validez y confiabilidad de los resultados. El análisis estadístico se realizó con Excel y SPSS 25.0, permitiendo análisis descriptivos e inferenciales para una compresión exhaustiva de la gestión fiscal y presupuestaria. Esta metodología rigurosa y científicamente sólida facilitó la identificación de tendencias en la recaudación del impuesto predial y su influencia en la planificación y ejecución presupuestaria municipal, contribuyendo a la toma de decisiones informadas y a una gestión tributaria más transparente y eficiente pilares fundamentales de la contabilidad y la tributación local.

Este estudio tiene como finalidad determinar el objetivo general y la relación que existe entre el Impuesto Predial y el presupuesto en la Municipalidad Provincial de Tacna, 2022. Los objetivos específicos son: determinar la relación que existe entre la cultura tributaria y el presupuesto en la Municipalidad de Tacna, 2022; determinar la relación que existe entre contribuyentes y el presupuesto en la Municipalidad Provincial Tacna, 2022; determinar la relación que existe entre el valoración de bienes y el presupuesto en la Municipalidad Provincial de Tacna 2022; determinar la relación que existe entre la determinación tributaria y el presupuesto en la Municipalidad Provincial de Tacna 2022.

En aspecto al marco teórico, se dice que el impuesto predial es muy importante ya que todo ciudadano o contribuyente debe pagar por derecho su autoevalúo anual y estos cumplir bajo ley ya que es totalmente obligatorio. Por otro lado, el presupuesto es un rol también importante ya que a su vez ayuda a sacar los ingresos y gastos del año y así ayuda a planificar su siguiente proyecto o actividad de la municipalidad.

Sobre este punto, Martínez & Cano(2023) se afrima para fortalecer las finanzas públicas de los ayuntamientos a su cargo, los tomadores de decisiones podrían “fortalecer” ciertas capacidades institucionales que permitan mejorar proyectos públicos encaminados a incrementar la captación de la base impositiva local. En particular, la capacidad de presupuestar, gestionar e implementar políticas públicas municipales parece constituir una oportunidad hacia una mayor autonomía financiera municipal. Uno de los temas que comprende la capacidad de presupuestar, gestionar e implementar políticas públicas, y que implicaría “fortalecer” la recaudación de los impuestos locales, es la gestión de los recursos humanos. La creación de un área o institución que coordine la profesionalización de los servidores públicos encargados de temas recaudatorios podría ser una estrategia correcta para mejorar la captación de ingresos propios.

Entre los antecedentes internacionales tenemos a Martínez Sánchez & Cano Moreno, (2023) este estudio analiza la correlación entre la fortaleza institucional de los municipios mexicanos y sus recursos financieros, específicamente las transferencias federales y los ingresos propios. Se parte de la premisa de que el desarrollo de capacidades locales es fundamental para optimizar el uso de los fondos públicos y mejorar la prestación de servicios. Sin embargo, la creciente dependencia de los ayuntamientos respecto a las transferencias federales que paso del 79% en 1990 al 88% en 2010 indica un debilitamiento de su autonomía financiera e institucional. Por consiguiente, esta investigación enfocada en el año 2018 busca determinar la influencia de las transferencias federales y el impuesto predial en las capacidades administrativas municipales, contribuyendo al entendimiento de la eficiencia en el gasto público y la necesidad de fortalecer la autonomía financiera de los ayuntamientos.

Sobre este punto Tutiven & Soledispa (2024), se afirma que la eficiencia en el sistema tributario implica no solo maximizar los ingresos recaudados, sino también optimizar los recursos utilizados en el proceso, manteniendo bajos costos operativos y asegurando la transparencia y la satisfacción del contribuyente. Un sistema eficiente debe contemplar tanto la equidad en la aplicación de los impuestos como la simplificación de los procesos de recolección, lo cual permite una mayor efectividad en la gestión y administración de los ingresos fiscales.

Sobre este punto, Romero , Soria ,del Castillo y Colmenares (2021) afirman, de las funciones tributarias municipales más importantes es recaudar los impuestos prediales, más aún cuando el proceso no resulta tan fácil para convencer a los contribuyentes de lo beneficioso que resulta para el bien común, cumplir con este requisito del Estado. Los recaudos de impuestos prediales ocupan un puesto significativo en los ingresos feudatarios de las municipalidades de todo el mundo. Por ejemplo, para Cantú la recaudación de impuestos resulta una tarea ardua y el causal que trae esta situación también es variado, por eso es necesario mejorar el índice de eficiencia de estos impuestos y que además los municipios se sirvan de herramientas tecnológicas para dicha misión para contar con mecanismos eficaces de cobranzas y seguimientos y así evitar la evasión fiscal.

Sobre este punto, Alva, García, Ramírez, & Mucha (2020) concepto de recaudación, concepto y tipos de impuesto, concepto de predio, impuestos municipales, concepto de impuesto predial, quienes pagan el impuesto predial, exonerados del impuesto predial, importancia de la recaudación del impuesto predial, base imponible del impuesto predial, determinación del impuesto predial y los requisitos para obtener el beneficio tributario de los adultos mayores no pensionistas. Metodológica, debido a que se propuso ciertos instrumentos como: guía de entrevista que permitió recolectar información precisa acerca de la recaudación de impuesto predial; la guía de análisis documental donde se examinó documentos como expedientes de contribuyentes (adulto mayor) y sus requisitos formales. Práctica porque nos permitió ver la incidencia de la ley de la persona adulto mayor en la recaudación del impuesto predial.

Sobre este punto, Torres & Torres (2017), sostiene, la población de predios o contribuyentes prediales que pagaron sus impuestos, en la Municipalidad, información que permitió el análisis no solo desde la perspectiva del fondo recaudado, sino a partir de la cantidad de predios que pagan, indicador que permite formular políticas públicas.

Sobre este punto, Trejo & Peñalver (2024) se afirma que en las últimas décadas, se ha revitalizado el interés en la presupuestarían basada en resultados para mejorar la efectividad de las políticas públicas. Numerosos gobiernos están implementando este enfoque para optimizar la gestión financiera. El estudio se define como teórico o fundamental, basándose en la recopilación y el análisis de información desde una perspectiva veraz. Este tipo de estudio fortalece las bases teóricas y científicas de las variables propuestas, sirviendo como referencia para futuros estudios prácticos o aplicados. Además, contribuirá al avance del conocimiento científico en el área de Presupuesto por Resultados en organizaciones de administración pública, permitiendo un mayor desarrollo de los enfoques teóricos de las variables basadas en los resultados obtenidos. La investigación se caracteriza como descriptiva, centrándose en la interpretación y descripción de la realidad. La descripción detallada fue fundamental, ya que permitió una caracterización de la realidad investigada mediante la revisión documental.

Sobre este punto, Carlos & Jeimi, (2023) nos dice que la razón de poder analizar la participación en el Presupuesto Participativo en el régimen público es la involucración de la comunidad existiendo una deficiencia en la participación .En la actualidad, el estado peruano hay dos factores que son clave para el desarrollo económico y crecimiento sostenible en cada comunidad, creando valor de superación para los sectores públicos, se busca la relación de ambos temas, causa de la decadencia que existe en distintos sectores públicos es de requerimiento dar a entender la esencialidad del Presupuesto Participativo en conjunto a la participación ciudadana, se debe sumar la activa colaboración de la población en las elecciones de los proyectos formando parte de la gestión pública.

Sobre este punto, Soria , Castillo, & Vega(2022), afirma que el recaudo de predios es la principal fuente de ingreso de este país, entre otros recaudos no menos importantes en las municipalidades, la no contribución o la generación de morosidad o un retraso en la misma constituye uno de los factores que afecta a la generación de ingresos propios del gobierno local. En los distintos gobiernos locales existentes a nivel del país, el retraso y el incumplimiento del impuesto predial genera una afectación negativa sobre el cumplimiento de las metas planteadas por los municipios, ocasionando una disconformidad de parte de las autoridades y la población beneficiaria. Además de una aparente apatía en la recaudación de este predio por parte de las autoridades, es evidente la dificultad de la planificación de estos ingresos.

------------------------------------------------------- IMPUESTO PREDIAL------------

Sobre este punto Molina, Tobón y Fonseca (2018) se afirma, que los resultados evidencian la baja transcendencia de los proyectos de grado al interior de las pequeñas y medianas empresas de la región, debido, a la escasa socialización de los resultados obtenidos a los directivos de las entidades y a la insuficiente continuidad en la implementación y adopción por parte de los empresarios, de las políticas y estrategias propuestas por los estudiantes, restándole de esta manera, importancia a la investigación formativa. Esto demuestra que debe existir una mayor articulación entre academia, docencia y empresa, en vista de formar contadores públicos socialmente responsables que logren entender y dar respuesta de manera coherente a los problemas que enfrenta la práctica contable actualmente.

Sobre este punto Rincón y Lemos(2020), se afirma, que la taxonomía estaba oculta en los estados financieros y ahora es revelada, des ocultada. Los estados financieros, el ente, verdad aparente que no deja lugar para hacer visible el misterio de la taxonomía. De este modo, dirigirse al ente y quedarse en él como primer paso de la indagación, no revela lo que oculta. La taxonomía queda atrapada en los estados financieros, en la superficie, permanece solapada, intocada, oculta, sin revelar lo que verdaderamente ocasiona la estructura y las categorías en los estados financieros. Es la importancia del des ocultamiento, la cual apunta a la esencia de la verdad: la taxonomía, la verdad de los estados financieros, la verdad de la esencia en el ente.

Sobre este punto, Guao(2019), se afirma, con frecuencia las investigaciones contables se han desarrollado bajo los lineamientos del enfoque positivista, que por su naturaleza objetiva y verificacioncita limita la comprensión de los fenómenos al aspecto financiero. La teoría crítica se ha comenzado a promover como un enfoque alternativo, cuyos postulados favorecen la comprensión de los fenómenos o sucesos, desde una perspectiva que enfatiza en el abordaje de la contabilidad como práctica social e institucional.

**---------------------------------DIMENSIONES---------------------------------**

**CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO** Sobre este punto Bone & Ponce (2023), afirman, que el cumplimiento tributario es un componente esencial, dado que cuando los contribuyentes cumplen voluntariamente con sus obligaciones fiscales, se garantiza la recaudación de ingresos necesarios para financiar los servicios públicos y programas gubernamentales, como la educación, la salud, la infraestructura y otros servicios esenciales.

**CONTRIBUYENTES**  Sobre este punto, Rituay y Baylon (2024), sostienen que los entes locales se centran en políticas, normas legales, directivas internas para concretar los compromisos y obligaciones de los contribuyentes en las fechas programadas. Resalta que la gestión a cargo de dirigir los procesos tributarios es un ente encargado de establecer los procedimientos considerando la ley tributaria, bajo las actuaciones administrativas reguladoras de los deberes y obligaciones, además de la práctica de los derechos y capacidades que son atribuidos a los contribuyentes, fomenta la cultura y conciencia tributaria y el control de los deberes tributarios.

**DETERMINACION TRIBUTARIA** Vilca, (2021) nos dice que la determinación del impuesto a la renta sobre base presunta, como potestad de la Administración tributaria en el Perú, y si su aplicación vulnera el principio de legalidad. En la praxis administrativa, es recurrente observar casos donde la administración hace uso arbitrario de este método en desmedro del patrimonio de los contribuyentes. El método de investigación empleado fue el hermenéutico y la técnica, el análisis documental, revisándose actos de la administración tributaria y jurisprudencia expedida por el Tribunal Fiscal sobre la materia.

**----------------------INDICADORES---------------------------------**

**CULTURA TRIBUTARIA** Sobre este punto Bone & Ponce (2023) se afirma, que la educación tributaria suele ser llevada a cabo por las autoridades fiscales en colaboración con instituciones educativas, organizaciones y otros actores. Una sociedad informada y educada en cuestiones fiscales es fundamental para promover una cultura tributaria sólida y un cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, lo que beneficia tanto a los ciudadanos como al funcionamiento eficaz del gobierno.

**CULTURA TRIBUTARIA** Sobre este punto, Tamayo & Machaca (2024), afirma que, en América Latina, el incumplimiento de las obligaciones fiscales no es un asunto independiente en términos de cultura tributaria, dado que cualquier obligación, incluso si es monetaria, es rechazada por el individuo, ya sea formal o informal, obligado o no a llevar la contabilidad. Es complicado adoptar una cultura fiscal que permita a los ciudadanos interpretar las obligaciones fiscales como un deber esencial.

**RECAUDACION** Sobre este punto Quispe y otros (2020), afirman, que en su investigación observa que la municipalidad de Cajabamba existe errores en la implementación de sus propias políticas y procedimientos de recaudación de ingresos, lo que contribuye a la ejecución de obras. Determina que los ingresos del impuesto predial presupuestal y ejecutado tiene un déficit de 19.07%, de la misma manera en la ejecución de gasto público de determino que lo presupuestado anual del gasto Ascencio a S/. 859,688.00 y lo ejecutado es de S/. 724,549.21, quedando así una diferencia por ejecutar de S/. 135,138.79.

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS** Sobre este punto internacional Manaces, Gaspar, Zambrano, Castro y Díaz(2021), Docentes de la Universidad Uniandes – extensión Quevedo conscientes del incumplimiento de obligaciones tributarias de contribuyentes: personas naturales, presentamos este documento de obligaciones tributarias del contribuyente: persona natural y propuesta estratégica de inmediatas resoluciones a esta problemática. Toda vez que los tributos es el segundo motor de la actividad económica del Estado, razón por la cual se debe tener una cultura tributaria, así como, conocer el ámbito de emprendimiento personal económico y obligaciones con instituciones fiscales Servicio de Rentas Internas S.R.I que forma parte de los órganos de la Administración Tributaria; Tribunal Distrital Fiscal, Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario.

**COBERTURA CATASTRAL** Sobre este punto, Romero , Soria, del Castillo, & Colmenares (2021) Por su parte, el predio se entiende como una posesión de tierra, el cual debe dar cuenta del lugar que ocupa, ya que a su propietario se le asignan, además de sus linderos, un gravamen que debe cancelar regularmente por motivo de su posesión. A todo esto, se refiera el Impuesto Predial, que es un pago de tributo al Estado, calculado por un gobierno local donde se encuentra la propiedad y pagado por el dueño de la misma. Según impuesto predial se define como una obligación monetaria de orden anual, de una la propiedad de predios o terrenos urbanos o rústicos a efecto de su valor, determinado en un tiempo definido.

**VALOR CATASTRAL** Sobre este punto Montúfar & Silva (2020), se afirma que de acuerdo con este precedente, prevalecerá la información catastral emitida por un ente generador de catastro sobre la información registral inexacta para corregir el área de un predio, siempre que el Área de Catastro establezca que los linderos, medidas perimétricas y ubicación espacial del predio no han sufrido variación

**BASE IMPONIBLE** Sobre este punto, Trujillo (2020), Los contribuyentes están obligados a satisfacer la deuda tributaria en primer lugar, así como los deberes accesorios que se deriven de esta. Estos deberes se tratan de presentar declaraciones, autoliquidaciones, comunicaciones, presentar declaraciones, etc. El contribuyente es la persona que realiza el hecho imponible. El hecho imponible son las acciones que se encuentran sujetas a imposición de tributo según la ley tributaria.

------------------------------------PRESUPUESTO--------------------------------------

Sobre este punto Colin( 2023), se afirma que el sistema de contabilidad del sector público se inserta dentro del llamado sistema de control interno, el cual por mandato legal debe realizarse en todos los ámbitos de la administración pública. Este comprende el conjunto de normas, directrices y procedimientos de obligatorio cumplimiento en el proceso de la administración financiera. Su objeto consiste en la salvaguarda de los recursos que constituyen el patrimonio público y asegurar que la información financiera y administrativa sea confiable, oportuna y útil para el logro de los objetivos y metas establecidas e igualmente, propender a la transparencia en la rendición de cuentas

Sobre este punto, Asqui (2022), se afirma Los gobiernos latinoamericanos luego de implementar los regímenes simplificados han buscado facilitar la recaudación de impuestos a través de la incorporación de sistemas sencillos de declaración y pago, estos sistemas han permitido mejorar la recaudación y de esta manera dinamizar la economía, estos contribuyentes generan millones de dólares en sus economías locales por esta razón el objetivo final es incorporar al sistema tributario a los pequeños contribuyentes y trabajadores autónomos que a nivel general son lo que más evaden impuestos.

Sobre este punto, Payán (2019) se afirma que los presupuestos públicos se consideran el principal instrumento de planificación de la política económica administrativa de los gobiernos, los cuales deben ser transparentes en la rendición de cuentas y eficientes en la ejecución del gasto público, de tal manera que el resultado sea un mayor bienestar social de los ciudadanos.

**----------------------------------DIMENSIONES---------------**

**GASTOS PUBLICOS** Sobre este punto, Vargas & Zavaleta (2020), se afirma que las investigaciones más recientes relacionadas a medir los efectos del gasto público, pasan por determinar que con éste se busca lograr en primer lugar la estabilización, asignación, y distribución de los recursos, además del rol de las instituciones y las reglas que las rigen; además se habla de la posibilidad de privatización de algunas actividades de la Administración Pública. La conclusión mayoritaria es que el gasto público tendría que ser mucho menor y más eficiente de lo que es hoy en día.

**EJECUCION PRESUPUESTAL** Solorzano (2018), Se define la ejecución presupuestaría como la etapa del proceso de gestión presupuestaria que inicia con la recaudación del ingreso que financia conforme a los créditos presupuestarios aprobados, las obligaciones del gasto. Las teorías que fundamentan la ejecución presupuestaria son la teoría de la administración moderna, la teoría de la nueva gestión pública y la teoría de la productividad, ya que el análisis de su eficacia y desempeño es fundamental para evaluar la gestión por resultados que prioriza el uso y aplicación de los recursos públicos vinculado a la eficiencia, eficacia y efectividad, más aún en un contexto excepcional que ha configurado como protagonista al Estado.

**VIABILIDAD FINANCIERA** Barrera, Sagarnaga, Salas, Leos, y Santos, (2018), nos dice que la viabilidad financiera y económica de la ganadería caprina extensiva, en el estado de San Luis Potosí, mediante la estimación de costos e ingresos financieros y económicos; así como identificar los factores que determinan la permanencia de esta actividad. La hipótesis que esta investigación plantea es que la ganadería caprina es una actividad aparentemente eficiente, en términos financieros, debido al bajo costo de la alimentación (pastoreo en el agostadero), que es su insumo principal; sin embargo, en términos económicos en realidad se está haciendo una extracción de recursos no sostenible, que agotan el agostadero.

**RENDICION DE CUENTAS** Tumi, (2020), nos habla sobre la rendicion de cuentas enn la gestión de los gobiernos municipales, el acceso a información y transparencia sobre inversión pública y ejecución presupuestal es muy restringido, dado que generalmente con reticencias y limitaciones se accede a los informes semestrales o de carácter anual, lo que hace poco efectivo no sólo el control social sino también la rendición de cuentas. La investigación tuvo como objetivo comprender los mecanismos del proceso de rendición de cuentas que se implementa en la gestión del gobierno municipal de Puno**.** El estudio es de carácter documental y cualitativo.

**------------------------INDICADORES--------------------**

**INFORMES PUBLICOS** Sobre este punto, Tutiven & Soledispa (2024) afirman, la eficiencia en la recaudación fiscal es un componente fundamental para el desarrollo de políticas tributarias que aseguren una administración pública óptima. Según el Código Orgánico de Organización Territorial, 2019, la eficiencia en el sistema tributario implica no solo maximizar los ingresos recaudados, sino también optimizar los recursos utilizados en el proceso, manteniendo bajos costos operativos y asegurando la transparencia y la satisfacción del contribuyente. Un sistema eficiente debe contemplar tanto la equidad en la aplicación de los impuestos como la simplificación de los procesos de recolección, lo cual permite una mayor efectividad en la gestión y administración de los ingresos fiscales.

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL** SIDALAC, (2020), nos die que el presupuesto institucional para el año 2020, cumpliendo instrucciones contenidas en la Ley de Presupuestos de 2020, artículo 15, numeral 11, que dispone: 11) Cada Ministerio y los demás órganos de la Administración del Estado deberán poner a disposición en sus respectivos sitios electrónicos la información relativa al presupuesto asignado por esta ley. Para estos efectos procurarán utilizar un lenguaje claro y comprensible, que permita ser comprendido por la mayor cantidad de personas, utilizando gráficos y cualquier otro mecanismo que permita comprender, de manera sencilla, cómo se compone el presupuesto y los distintos elementos que lo integran.

**INGRESOS** Peñaherrera y otros (2019), nos dice que en el Gobierno central es encargado de generar ingresos en el país, trabajando en conjunto con las diversas actividades que generan entradas en el Ecuador, teniendo como principal fuente los ingresos tributarios y la venta del petróleo en crudo y sus derivados, estos ingresos son destinados a la inversión pública, pagos de endeudamiento y entre otros gastos públicos que se lleve a cabo. El régimen tributario se fundamenta por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, equidad, transparencia.

**EGRESOS** Almache y otros (2020) Los gastos de capital se emplean para adquirir bienes de capital y para conservar los bienes ya existentes, también se usan para la compra de bienes inmuebles y para transferir recursos a otros sectores siempre que cumplan con los mismos objetivos. Su devengo produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado, aumenta los activos de larga duración (muebles e inmuebles) y el monto de las inversiones financieras, los gastos de inversión financiera se orientan a adquirir acciones, bonos, otros títulos, préstamos a agentes económicos y a otros países. Incluyen aportaciones de capital a las empresas de participación estatal y organismos descentralizados siempre que produzcan bienes o servicios para su venta en el mercado. Y los gastos de inversión implican los gastos corrientes y de capital que forman parte de proyectos de inversión

**PRESPUESTO PARTICIPATIVO** Garcia y Tellez, (2018) nos dice que el presupuesto participativo nació en un contexto de democratización y descentralización de los países latinoamericanos, en donde los gobiernos locales comenzaron a experimentar con mecanismos participativos para llevar una gestión pública más democrática. Surgió en el municipio de Porto Alegre, Rio Grande do Sul, Brasil en 1989 con la premisa de implicar a la ciudadanía en los procesos de decisión del gasto público del gobierno local. Aunque no reconocido inicialmente, su éxito fue rotundo, una vez que agrupaciones y organismos, primero nacionales y luego internacionales, dirigieron su mirada hacia dicha experiencia y de ahí, a la actualidad, se ha extendido en casi todo el mundo, y no es raro que un buen número de académicos e investigadores tengan su atención sobre él.

Sobre este punto, Rosas(2023), se afirma que los clasificadores e indicadores posibilitan la elaboración de reportes de impacto que evidencian el grado de desarrollo de las políticas públicas. Para mejorar su adopción, implementación y direccionamiento en atención a las necesidades diferenciadas en los sectores afectados por brechas de género. Asimismo, los indicadores determinan el grado de análisis y orientación del gasto público en materia de género.

De lo antes ya mencionado, se propuso como hipótesis general el impuesto predial se relaciona directa y significativamente con el presupuesto en la Municipalidad provincial de Tacna, 2022. Así mismo, se planteó como hipótesis específicas que el cumplimiento tributario se relaciona directa y significativamente con el presupuesto en la Municipalidad provincial de Tacna,2022, contribuyentes se relaciona directa y significativamente con el presupuesto en la Municipalidad Provincial de Tacna,2022, que la valoración de bienes se relaciona directa y significativamente con el presupuesto en la Municipalidad Provincial de Tacna,2022 y la determinación tributaria se relaciona directa y significativamente en la Municipalidad Provincial de Tacna,2022.

# II. METODOLOGÍA.

Se manifiesta que esta investigación será aplicada:

Según LIRA, (2017) afirma que la investigación responde a las preguntas: Cuáles son las problemáticas que expresan los estudiantes para realizar su investigación, y cómo estas son propiciadas por la formación que se lleva a cabo. El objetivo fue identificar factores que durante el proceso de formación dificultan la realización de la investigación educativa aplicada. La hipótesis fue que existen factores en la operación curricular que realizan los sujetos de formación que lo dificultan. Este 1er. acercamiento se llevó cabo en estudiantes del último semestre y algunos egresados. La perspectiva fue cualitativa con metodología de teoría fundamentada; con narrativas y entrevistas grupales utilizando procedimientos para construcción de datos de forma inductiva.

Según, John Jairo, Leidy Katherine, & Esperanza, 2022 afirma, que son trabajos originales destinados a la obtención de nuevos conocimientos enmarcados en la solución de un problema específico basados en los resultados de la investigación básica; estos se pueden obtener en un periodo más corto, y su impacto en la sociedad es más destacado.

Por otro lado, este diseño de investigación será no experimental transversal correlacional, según manifiesta huari, (2019) define que son netamente relaciones entre dos variables donde estudian el liderazgo y las colaboraciones de empresas, así como también identifica el número de personas o trabajadores según la investigación, para finalizar el propósito es analizar la incidencia del problema.

En esta investigación de tesis será de nivel correlacional es por eso que Marroquín (2013) explica que busca los hechos establecidos para que la información sea real la cual de esta manera formular hipótesis y sus resultados se sean más creíbles y efectivos al momento de profundizar dichos conocimientos.

Para finalizar nuestra investigación será de enfoque cuantitativo según, Piña (2023), este estudio metodológico se centra en desentrañar el significado subyacente a las acciones individuales y sus interrelaciones dentro del contexto comunitario y así permitiendo explicar o comprender los fenómenos observados en su natural desarrollo. Se busca una interpretación profunda de la realidad investigada analizando y descifrando su complejidad inherente sin imponer modelos preconcebidos.

El propósito principal de este estudio es saber cómo se puede comportar y según, ARIAS( 2021) una variable según la otra variable correlacionada. En este alcance se plantean hipótesis correlacionales, no se plantean como variables independientes o dependientes, solamente se relacionan dos variables, tampoco existe una prevalencia o importancia de alguna de las variables, no hay diferencia en los resultados si el orden de las variables cambia. En este diseño no hay estímulos o condiciones experimentales a las que se sometan las variables de estudio, los sujetos del estudio son evaluados en su contexto natural sin alterar ninguna situación; así mismo, no se manipulan las variables de estudio.

Esquematización del diseño de investigación:

O1 Impuesto predial

M r

O2 El presupuesto

Donde:

M: muestra de trabajadores de la Municipalidad Provincial de Tacna.

O1: Observación de la variable impuesto predial.

O2: Observación de la variable el presupuesto.

r: Correlación.

En consecuencia, tenemos a la primera variable es por eso que, Huachez (2020) define al impuesto predial que es tributo anual la cual recae sobre el valor de terrenos urbanos y rurales es así que presenta una particularidad significativa en su destino financiero. Específicamente el 5% de los ingresos generados por este gravamen se reserva íntegramente para robustecer y actualizar el registro catastral del distrito y de esta manera optimizar la administración tributaria a través de iniciativas que eleven su eficiencia y capacidad recaudatoria.

Por otro lado, su definición operacional, es una variable que se define como el tributo municipal anual, monto fijo determinado por el estado, su medición se realiza indirectamente a través de una escala de Likert de 5 puntos (totalmente en desacuerdo a totalmente de acuerdo), aplicada a ocho afirmaciones estructuradas en cuatro dimensiones con dos indicadores cada una.

Así mismo, su definición operacional es asignar recursos financieros públicos para actividades municipales, medida a través de una escala Likert de cinco puntos (1=totalmente en desacuerdo, 5=totalmente de acuerdo) aplicando a ocho dimensiones. Estas afirmaciones evalúan cuatro dimensiones relacionadas con la planificación, ejecución y participación en la elaboración del presupuesto municipal.

Según esta información la población de esta investigación, será constituida por 180 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Tacna.

Para esta investigación la muestra será de manera precisa 50 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Tacna, 2022. Ya que son estos trabajadores que en si tienen conocimiento e información del área impuesto predial donde se realizara el estudio, por otro lado, solo se tomara de muestra 30 ya que estos trabajadores son nombrados o fijos de dicha área de la Municipalidad Provincial de Tacna, 2022.

En consecuencia, de toda esta información brindada se relacionaron a todos los trabajadores del área impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Tacna, 2022.

Y no se ha relacionado a todos los trabajadores de otras áreas o ocupaciones de la Municipalidad Provincial de Tacna. De esta forma tendremos información concreta y eficaz.

El tipo de muestra aplicado será no probabilístico por conveniencia, ya que la información que nos brindo fue el encargado del área del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Tacna.

Las técnicas e instrumentos de recolección de datos, se aplicó la técnica de encuesta con el objetivo de recolectar todos los datos de las ambas variables ya que son de suma importancia para sus análisis como parte de la investigación y como instrumento a el cuestionario con el fin de conocer la percepción y conocimiento de los trabajadores respecto de ambas variables en estudio que se viene dando en la Municipalidad Provincial de Tacna. El cuestionario presente fue estructurado en base a los conceptos y teorías de las variables donde la variable impuesto predial estuvo compuesto por 8 ítems de acuerdo a sus dimensiones; fiscalización conformada por 2 ítems, valor de bienes conformada por 2 ítems, inmovilidad de actos conformada por 2 ítems y eficiencia administrativa también conformada por 2 ítems. Así mismo la variable presupuesto compuesto por 8 ítems de acuerdo a sus dimensiones; planificación presupuestaria con 2 ítems, participación ciudadana con 2 ítems, viabilidad financiera conformada con 2 ítems y marco legal también con 2 ítems. Para medir la percepción de ambas variables, el cuestionario fue estructurado con escala de Likert, dicha escala presente las opciones fueron: (1) totalmente de acuerdo, (2) de desacuerdo, (3) ni de acuerdo ni en desacuerdo, (4) en desacuerdo y (5) totalmente en desacuerdo.

Estos instrumentos estuvieron validados satisfactoriamente por los expertos: magister en política fiscal y tributación Percy Juan Zarate Terrones, el doctor en gestión pública y gobernabilidad Jorge Luis Martínez Mantilla y la doctora Emma Gladis Tufiño Blas.

El análisis de confiabilidad a través del Alfa de Cronbach revela una solidez considerable en la medición de la percepción sobre los aspectos fiscales representados en las variables "Impuesto Predial" y "Presupuesto". Individualmente, la variable "Impuesto Predial" exhibe un Alfa de Cronbach de 0.767, categorizado como "Alto", en cuanto a la variable "Presupuesto", el Alfa de Cronbach de 0.659, aunque también clasificado como "Alto", sugiere una consistencia interna ligeramente menor en comparación con el Impuesto Predial. El Alfa de Cronbach total, resultante de la combinación de ambas variables, alcanza un valor de 0.698, también considerado "Alto", lo que indica una buena confiabilidad global de la escala que mide la percepción sobre ambos aspectos fiscales, considerando la totalidad de los dieciséis elementos.

Este procedimiento, se contó 1 persona que no tiene nada de relación con las ambas variables, ni en la investigación para el cuestionario ni recolección de datos. El personal de apoyo fue capacitado acerca de las variables de investigación (impuesto predial y presupuesto) como también en la aplicación de cuestionarios.

Esta investigación se realizó bajos las normas y principios éticos de la protección de datos personales se basó en la ley de Protección de Datos Ley 29733, además se tuvo la autorización por parte del gerente general de la Municipalidad Provincial de Tacna para poder realizar y recolectar información para la investigación. Por otro lado, cualquier información mal usada será bajo mi responsabilidad así mismo se llevará el derecho de autor mediante la citación y la anotación de las referencias bibliográficas de cada concepto y demás según la investigación.

Se tomo como precaución el protocolo de investigación de la UCV, los mismos que se encuentran registrados en la Resolución N°110-2022-IV-UCV también en esta investigación se ha respetado las normas APA7ma edición con el fin de no tener plagio, al contrario, se ha respetado las publicaciones de otros autores y los más importante la encargada de realizar esta investigación ha citado con coherencia ya que la se trata de relacionar el impuesto predial con el presupuesto y no mostro daño alguno. Por otro los encuestados tuvieron la opción de participar o no en dicha investigación y se acuto de la formal legal y sin faltar el respeto.

# III. RESULTADOS

En lo que respecta a las estadísticas descriptivas se pudo apreciar los siguientes resultados por medio de tablas y las frecuencias entre las variables y sus dimensiones respectivamente.

Figura 0  
 Niveles de Apreciación de la Valoración de la variable Impuesto Predial



*Fuente*: Elaboración Propia

Tabla 0  
Niveles de Apreciación de la Valoración de la variable Impuesto Predial

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válido | BAJO | 7 | 23,3 | 23,3 | 23,3 |
| MEDIO | 10 | 33,3 | 33,3 | 56,7 |
| ALTO | 13 | 43,3 | 43,3 | 100,0 |
| Total | 30 | 100,0 | 100,0 |  |

*Fuente*: Elaboración Propia

En la figura 01 y en la tabla 01 que describe a la variable Impuesto predial, se puede apreciar que el total de los encuestados, el 43,3% así como el 33,3% equivalen a 23 de los 30 encuestados, tienen una apreciación valorativa media y alta. Pudiendo afirmar que el cumplimiento tributario, contribuyente, validaciones de bienes y determinación tributaria como se puede observar en su mayoría tiene una valoración alta indicando así la eficiente recaudación para robustecer la administración en la municipalidad distrital de Tacna.

Figura 0  
Niveles de Apreciación Valorativa de la Dimensión Cumplimiento Tributario



*Fuente*: Elaboración Propia

Tabla 0  
Niveles de Apreciación Valorativa de la dimensión Cumplimiento Tributario

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válido | BAJO | 6 | 20,0 | 20,0 | 20,0 |
| MEDIO | 10 | 33,3 | 33,3 | 53,3 |
| ALTO | 14 | 46,7 | 46,7 | 100,0 |
| Total | 30 | 100,0 | 100,0 |  |

*Fuente*: Elaboración Propia

En la figura 02 y en la tabla 02 que describe la dimensión cumplimiento tributario, se puede apreciar un 46,67% así como 33,33% equivalen al 24 de 30 encuestados, teniendo una apreciación valorativa medio y alto afirmando que la recaudación y cultura tributaria en la mayoría la valoración es alta permitiendo un desempeño satisfactorio de los recursos necesarios para la municipalidad distrital de Tacna.

Figura 0  
 Niveles de Apreciación Valorativa de la Dimensión Contribuyente.



*Fuente*: Elaboración Propia

Tabla 0  
 Niveles de Apreciación Valorativa de la Dimensión Contribuyente.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válido | BAJO | 4 | 13,3 | 13,3 | 13,3 |
| MEDIO | 8 | 26,7 | 26,7 | 40,0 |
| ALTO | 18 | 60,0 | 60,0 | 100,0 |
| Total | 30 | 100,0 | 100,0 |  |

*Fuente*: Elaboración Propia

En la figura 03 y en la tabla 03 que describe la dimensión contribuyente, se puede apreciar que, un 60% así como 26,7% equivalen al 26 de 30 encuestados, teniendo una apreciación valorativa medio y alto afirmando que las obligaciones tributarias y valor catastral en la mayoría la valoración es alta permitiendo un desempeño satisfactorio de los recursos necesarios para la municipalidad distrital de Tacna.

Figura 0  
Niveles de Apreciación Valorativa de la dimensión Valoración de Bienes



*Fuente*: Elaboración Propia

Tabla 0  
Niveles de Apreciación Valorativa de la dimensión Valoración de Bienes.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válido | BAJO | 6 | 20,0 | 20,0 | 20,0 |
| MEDIO | 9 | 30,0 | 30,0 | 50,0 |
| ALTO | 15 | 50,0 | 50,0 | 100,0 |
| Total | 30 | 100,0 | 100,0 |  |

*Fuente*: Elaboración Propia

En la figura 04 y en la tabla 04 que describe la valoración de bienes, se puede apreciar que, un 50% así como 30% equivalen al 24 de 30 encuestados, teniendo una apreciación valorativa medio y alto afirmando que la eficiente contrataciones y recursos, en la mayoría tiene una valoración alta permitiendo un proceso estructurado el cual involucra acciones y decisiones dentro de la municipalidad distrital de Tacna.

Figura 0  
Niveles de Apreciación Valorativa de la Dimensión Determinación Tributaria



*Fuente*: Elaboración Propia

Tabla 0  
Niveles de Apreciación Valorativa de la Dimensión Determinación tributaria

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válido | BAJO | 7 | 23,3 | 23,3 | 23,3 |
| MEDIO | 11 | 36,7 | 36,7 | 60,0 |
| ALTO | 12 | 40,0 | 40,0 | 100,0 |
| Total | 30 | 100,0 | 100,0 |  |

*Fuente*: Elaboración Propia

En la figura 05 y en la tabla 05 que describe la dimensión Predial, se puede apreciar que, un 40% así como 36,7% equivalen al 23 de 30 encuestados, teniendo una apreciación valorativa medio y alto afirmando la base imponible y cobertura catastral, en la mayoría la valoración es alta permitiendo un proceso estructurado el cual involucra acciones y decisiones dentro de la municipalidad provincial de Tacna.

Figura 0  
Niveles de Apreciación Valorativa de la Variable Presupuesto



*Fuente*: Elaboración Propia

Tabla 0  
Niveles de Apreciación Valorativa de la Variable Presupuesto

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válido | BAJO | 8 | 26,7 | 26,7 | 26,7 |
| MEDIO | 10 | 33,3 | 33,3 | 60,0 |
| ALTO | 12 | 40,0 | 40,0 | 100,0 |
| Total | 30 | 100,0 | 100,0 |  |

*Fuente*: Elaboración Propia

En la figura 06 y en la tabla 06 que describe a la variable presupuesto, se puede apreciar que el total de los encuestados, el 40% así como el 33,3% equivalen a 22 de los 30 encuestados tienen una apreciación valorativa media y alta al afirmar la planificación presupuestaria, participación ciudadana, viabilidad financiera y marco legal como se puede observar en la mayoría que tiene una valoración alta indicando así un eficiente presupuesto para el impuesto predial dentro de la municipalidad distrital de Tacna.

Figura 0  
Niveles de Apreciación Valorativa de la Dimensión Gastos Públicos



*Fuente*: Elaboración Propia

Tabla 0  
Niveles de Apreciación Valorativa de la Dimensión Gastos Públicos

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válido | BAJO | 5 | 16,7 | 16,7 | 16,7 |
| MEDIO | 11 | 36,7 | 36,7 | 53,3 |
| ALTO | 14 | 46,7 | 46,7 | 100,0 |
| Total | 30 | 100,0 | 100,0 |  |

*Fuente*: Elaboración Propia

En la figura 07 y en la tabla 07 que describe la dimensión Gastos públicos, se puede apreciar que un 46,67% así como 36,7% equivalen al 25 de 30 encuestados, teniendo una apreciación valorativa medio y alto afirmando que el presupuesto institucional y presupuesto participativo, en la mayoría es valoración alta permitiendo así el correcto manejo del presupuesto a través de una planificación presupuestal dentro de la municipalidad distrital de Tacna.

Figura   
Niveles de Apreciación Valorativa de la Dimensión Ejecución Presupuestal



*Fuente*: Elaboración Propia

Tabla 0  
 Niveles de Apreciación Valorativa de la Dimensión Ejecución Presupuestal

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válido | BAJO | 6 | 20,0 | 20,0 | 20,0 |
| MEDIO | 12 | 40,0 | 40,0 | 60,0 |
| ALTO | 12 | 40,0 | 40,0 | 100,0 |
| Total | 30 | 100,0 | 100,0 |  |

*Fuente*: Elaboración Propia

En la figura 08 y en la tabla 08 que describe la dimensión Ejecución Presupuestal, se puede apreciar que, un 40% así como 40% equivalen al 24 de 30 encuestados, teniendo una apreciación valorativa medio y alto afirmando ingresos y egresos en su mayoría la valoración es alta permitiendo un presupuesto representativo con participaciones activas dentro de la municipalidad distrital de Tacna.

Figura 0  
Niveles de Apreciación Valorativa de la Dimensión Viabilidad Financiera.



*Fuente*: Elaboración Propia

Tabla 0  
Niveles de Apreciación Valorativa de la Dimensión Viabilidad Financiera.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válido | BAJO | 3 | 10,0 | 10,0 | 10,0 |
| MEDIO | 12 | 40,0 | 40,0 | 50,0 |
| ALTO | 15 | 50,0 | 50,0 | 100,0 |
| Total | 30 | 100,0 | 100,0 |  |

*Fuente*: Elaboración Propia

En la figura 09 y en la tabla 09 que describe la dimensión Viabilidad Financiera, se puede apreciar que, un 50% así como 40% equivalen al 27 de 30 encuestados, teniendo una apreciación valorativa medio y alto afirmando que la económica financiera e ingresos, en la mayoría la valoración es alta permitiendo un comportamiento positivo en los recursos públicos y control de gastos permitiendo una estructura financiera solida en la municipalidad distrital de Tacna.

Figura   
Niveles de Apreciación Valorativa de la Dimensión Segmentación



*Fuente*: Elaboración Propia

Tabla   
Niveles de Apreciación Valorativa de la Dimensión Segmentación

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válido | BAJO | 3 | 10,0 | 10,0 | 10,0 |
| MEDIO | 13 | 43,3 | 43,3 | 53,3 |
| ALTO | 14 | 46,7 | 46,7 | 100,0 |
| Total | 30 | 100,0 | 100,0 |  |

*Fuente*: Elaboración Propia

En la figura 10 y en la tabla 14 que describe la dimensión Marco Legal, se puede apreciar que, un 46,7% así como 43,3% equivalen al 27 de 30 encuestados, teniendo una apreciación valorativa medio y alto, afirmando el gobierno central y autoridades no sometidas, en la mayoría la valoración es alta observando así que las atribuciones desde el gobierno central hacia los gobiernos locales son autónomos, lo cual proporciona un entendimiento que determinan la asignación de recursos financieros para la municipalidad distrital de Tacna.

Así mismo se puede apreciar respecto a las estadísticas inferenciales lo siguiente:

Tabla   
Prueba de Normalidad

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Kolmogorov-Smirnova | | | Shapiro-Wilk | | |
| Estadístico | gl | Sig. | Estadístico | gl | Sig. |
| IMPUESTO PREDIAL | ,151 | 30 | ,079 | ,928 | 30 | ,042 |
| PRESUPUESTO | ,187 | 30 | ,009 | ,922 | 30 | ,029 |
| a. Corrección de significación de Lilliefors | | | | | | |

*Fuente*: Elaboración Propia

Como parte de una análisis estadístico previo y observando que la muestra es menor igual a 50 se optara por la prueba de normalidad para las variables Impuesto predial y Presupuesto la de shapiro wilk y aplicar dicha prueba de normalidad a ambas variables se obtuvo que en ambas un nivel de significancia (sig.) inferior a 0.05, determinando que la muestra presenta una distribución no normal, tomando en cuenta estos valores la prueba será no paramétrica Rho de Spearman para evaluar las correlaciones propuestas en las hipótesis.

**Hipótesis General**

**Ho:** El Impuesto Predial no se relaciona directa con El presupuesto en la Municipalidad Provincial de Tacna, 2022.

**Ha:** El Impuesto Predial se relaciona directa con El presupuesto en la Municipalidad Provincial de Tacna, 2022.

Tabla   
Relación del Impuesto Predial con el Presupuesto

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | | IMPUESTO PREDIAL | PRESUPUESTO |
| Rho de Spearman | IMPUESTO PREDIAL | Coeficiente de correlación | 1,000 | ,496 |
| Sig. (bilateral) | . | ,047 |
| N | 30 | 30 |
| PRESUPUESTO | Coeficiente de correlación | ,496 | 1,000 |
| Sig. (bilateral) | ,047 | . |
| N | 30 | 30 |

*Fuente*: Elaboración Propia

Al evidenciar en la tabla de frecuencia el p-valor “sig.Bilateral” p=0,047 es menor a 0.05 en ambos lados, se procede a rechazar la Ho y aceptar la Ha, afirmando que el impuesto predial se relaciona significativamente con el presupuesto. Así mismo tenemos que, al observar el coeficiente de correlación Rho de Spearman es igual a 0.496, de tal forma podemos afirmar que entre ambas variables existe una efectividad de un rango de correlación directa media, ingiriendo que a mayor impuesto predial habrá mayor presupuesto, ya que se puede evidenciar en nuestra tabla de frecuencia que a mayor eficiencia y efectividad de la recaudación de los impuesto prediales tiende a mejorar las gestiones presupuestaria en la municipalidad provincial de Tacna.

**Prueba de Hipótesis Especificas**

**Primera Hipótesis especifica**

**Ho:** El Cumplimiento Tributario no se relaciona directa con El presupuesto en la Municipalidad Provincial de Tacna, 2022.

**Ha:** El Cumplimiento Tributario se relaciona directa con El presupuesto en la Municipalidad Provincial de Tacna, 2022.

Tabla   
Relación del Cumplimiento Tributario con el Presupuesto.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | |  | PRESUPUESTO |
| Rho de Spearman | CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO | Coeficiente de correlación | 1,000 | ,382 |
| Sig. (bilateral) | . | ,008 |
| N | 30 | 30 |
| PRESUPUESTO | Coeficiente de correlación | ,382 | 1,000 |
| Sig. (bilateral) | ,008 | . |
| N | 30 | 30 |

*Fuente*: Elaboración Propia

Al evidenciar en la tabla de frecuencia el p-valor “sig.Bilateral” p=0,008 es menor a 0.05 en ambos lados, se procede a rechazar la Ho y aceptar la Ha, afirmando que la fiscalización se relaciona significativamente con el presupuesto. Así mismo tenemos que, al observar el coeficiente de correlación Rho de Spearman es igual a 0.382, de tal forma podemos afirmar que entre ambas variables existe una efectividad de un rango de correlación directa media ingiriendo que existe cumplimiento tributario por lo tanto habrá un mayor presupuesto, ya que se evidencia un mayor mecanismo de control y supervisión con el fin de reducir la evasión tributaria, permitiendo mayores ingresos y concluyendo estadísticamente la existencia de una relación directa significativamente y tal hecho rechaza la hipótesis nula aceptando la hipótesis alterna del cumplimiento tributario con el presupuesto de la municipalidad provincial de Tacna.

**Segunda hipótesis especifica**

**Ho:** El Contribuyente no se relaciona directa con El presupuesto en la Municipalidad Provincial de Tacna, 2022

**Ha:** El Contribuyente se relaciona directa con El presupuesto en la Municipalidad Provincial de Tacna, 2022.

Tabla   
Relación de Valoración de Contribuyente con el presupuesto

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | | CONTRIBUYENTE | PRESUPUESTO |
| Rho de Spearman | CONTRIBUYENTE | Coeficiente de correlación | 1,000 | ,613\*\* |
| Sig. (bilateral) | . | ,000 |
| N | 30 | 30 |
| PRESUPUESTO | Coeficiente de correlación | ,613\*\* | 1,000 |
| Sig. (bilateral) | ,000 | . |
| N | 30 | 30 |
| *Fuente*: Elaboración Propia | | | | |

Al evidenciar en la tabla de frecuencia el p-valor “sig.Bilateral” p=0,000 es menor a 0.05 en ambos lados, se procede a rechazar la Ho y aceptar la Ha, afirmando que el contribuyente se relaciona significativamente con el presupuesto. Así mismo tenemos que, al observar el coeficiente de correlación Rho de Spearman es igual a 0.613, de tal forma podemos afirmar que entre ambas variables existe una efectividad de un rango de correlación directa considerable media, ingiriendo que a mayor contribución del contribuyente habrá mayor presupuesto, evidenciando una estructura presupuestaria de transparencia para el cumplimiento oportuno para no generar morosidad predial, generando así con la investigación una correlación de relación media, rechazando la hipótesis nula y aceptando la hipótesis alterna de la dimensión contribuyente con el presupuesto confirmando que la valoración de bienes se relaciona directamente con el presupuesto en la municipalidad provincial de Tacna.

.

**Tercera hipótesis especifica**

**Ho:** La Valoración de Bienes no se relaciona directa con El presupuesto en la Municipalidad Provincial de Tacna, 2022.

**Ha:** La valoración de Bienes se relaciona directa con El presupuesto en la Municipalidad Provincial de Tacna, 2022.

Tabla   
Relación de la valoración de Bienes con el Presupuesto

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | | VALORACION DE BIENES | PRESUPUESTO |
| Rho de Spearman | VALORACION DE BIENES | Coeficiente de correlación | 1,000 | ,505\*\* |
| Sig. (bilateral) | . | ,004 |
| N | 30 | 30 |
| PRESUPUESTO | Coeficiente de correlación | ,505\*\* | 1,000 |
| Sig. (bilateral) | ,004 | . |
| N | 30 | 30 |
| *Fuente*: Elaboración Propia | | | | |

Al evidenciar en la tabla de frecuencia el p-valor “sig.Bilateral” p=0,004 es menor a 0.05 en ambos lados, se procede a rechazar la Ho y aceptar la Ha, afirmando que la valoración de bienes se relaciona significativamente con el presupuesto. Así mismo tenemos que, al observar el coeficiente de correlación Rho de Spearman es igual a 0.505, de tal forma podemos afirmar que entre ambas variables existe una efectividad de un rango de correlación directa considerable media, ingiriendo que a mayor valoración de bienes habrá mayor presupuesto, evidenciando una estructura presupuestaria de transparencia contable y recursos para una planificación de inversiones, generando así con la investigación una correlación de relación media, rechazando la hipótesis nula y aceptando la hipótesis alterna de la dimensión de valoración de bienes con el presupuesto confirmando que la valoración de bienes se relaciona directamente con el presupuesto en la municipalidad provincial de Tacna.

**Cuarta hipótesis especifica**

**Ho:** La Determinación Tributaria no se relaciona directa con El presupuesto en la Municipalidad Provincial de Tacna, 2022

**Ha:** La Determinación Tributaria se relaciona directa con El presupuesto en la Municipalidad Provincial de Tacna, 2022

Tabla   
Relación de la Determinación Tributaria con el Presupuesto

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | | DETERMINACION TRIBUTARIA | PRESUPUESTO |
| Rho de Spearman | DETERMINACION TRIBUTARIA | Coeficiente de correlación | 1,000 | ,524\*\* |
| Sig. (bilateral) | . | ,003 |
| N | 30 | 30 |
| PRESUPUESTO | Coeficiente de correlación | ,524\*\* | 1,000 |
| Sig. (bilateral) | ,003 | . |
| N | 30 | 30 |
|  | | | | |

*Fuente*: Elaboración Propia

Al evidenciar en la tabla de frecuencia el p-valor “sig.Bilateral” p=0,003 es menor a 0.05 en ambos lados, se procede a rechazar la Ho y aceptar la Ha, afirmando que el predio se relaciona significativamente con el presupuesto. Así mismo tenemos que, al observar el coeficiente de correlación Rho de Spearman es igual a 0.524, de tal forma podemos afirmar que entre ambas variables existe una efectividad de un rango de correlación directa media considerable, ingiriendo que si se tiene una mayor determinación tributaria habrá mayor presupuesto, ya que se puede evidenciar que existe un desembolso económico el cual asociada para la obtención de bienes y servicios mejorando el rendimiento dentro de la municipalidad, lo que conlleva a una eficiente administración, generando así con la investigación una correlación de relación media, rechazando la hipótesis nula y aceptando la hipótesis alterna de la dimensión determinación tributaria con el presupuesto dentro de la municipalidad provincial de Tacna.

# IV. DISCUSIÓN

En cuanto al objetivo general, se determinó que el nivel de percepción de la variable impuesto predial se sitúa en un nivel alto de 43,33% porcentaje que se relaciona de manera directa con el resultado de percepción de la variable presupuesto. La misma que también se sitúa en el nivel alto con un 40,0%, de esta manera de demuestra una correlación con ambas variables, ya que a mayor nivel de percepción en una variable. Por otro lado, se determina una correlación “Rho” de Spearman igual a 0.496 (r=0.496), siendo este un valor que se encuentra en el rango de correlación directa media afirmando la relación que existe entre el impuesto predial y el presupuesto. Además, se obtuvo el p-valor “sig. Bilateral” p=0.047 (p>0.05) lo que conlleva aceptar la Ha, demostrándose la existencia en una relación significativa entre las variables en mención. Sin embargo lo que nos lleva a considerar la perspectiva del autor, Soria y otros (2022), destacando en el ámbito internacional la tasa por falta de pago del impuesto a la propiedad, según datos del instituto nacional de estadística (INE) en España hay 8,112 municipios siendo un 95% de la población, mientras que los autores, Tamayo & Machaca( 2024), coindicden en que sus resultados expresan un incremento de la recaudacion de los impuestos ya que a travez de tener un proceso adecaudo de planificacion y organización se ah incrementado la recaudacion del impuesto predial,obteniendo en su investigacion el resultado de Rho spearman que alcanzo el 0.653 obteniendo una relacion directa en sus variables lo cual refleja la covergencia del autor mencionado, por el contrario los autores, Tutiven & Soledispa (2024), en su investigacion sobre la recaudacion de inpuestos prediales en el municipio de lomas sargentillo, sus resultados significativos revelaron que hubo un incremento en la cantidad de contribuyentes que no pagaron sus impuestos, donde la recaudacion enfrenta un desafio de su cultura trtibutaria destacando asi los problemas en la gestion administrativa.

En cuanto el primer objetivo específico, se determinó que el nivel de percepción de la dimensión cumplimiento tributario se sitúa en un nivel alto de con un 46,7%, porcentaje que se relaciona de manera directa media, con el resultado de percepción de variable presupuesto, la misma que también se sitúa en el nivel alto con un 40,0%, de esta manera se demuestra una correlación directa media entre la dimensión y variable mencionada, ya que mayor nivel de percepción en una también se evidencia mayor nivel de percepción en la otra. Por otro lado, se determinó una correlación “Rho” de Spearman igual a 0.382 (r=0.382), siendo un valor que se encuentra en el rango de correlación directa, con una orientación positiva entre la dimensión cumplimiento tributario y la variable presupuesta. Además, se obtuvo el p-valor “Sig. Bilateral” p=0.008 (p<0.05) lo que conlleva a aceptar la Ha, demostrándose la existencia de una relación significativa entre la dimensión y variable mencionada. Lo que nos lleva a considerar la perspectiva de los autores, Martínez & Cano(2023), destacando la complejidad, Dicho de otro modo, tiene injerencia el cumplimiento tributario, no obstante, en su investigación refleja el estudio enfatizando que las haciendas públicas son altamente financiadas por las trasferencias federales y la su vez el impuesto predial una fuente de ingresos secundarios, siendo este un fenómeno propio el federalismo fiscal de la ciudad de México. Mientras que el autor (Molina y otros, 2018), a diferencia de la investigacion realizada, en colombia el estudio contable por parte del cumplimiento tributario de impuesto predial a evolucionado siendoo este un eje de desarrollo de las organizaciones las cuales tejen la informacion teniendo un impulso y consolidandose en redes de trabajo permitiendo formulacion de problemas y alternativa de soluciones, sin embargo el autor, Quispe y otros( 2020), en su investigacion determiando que existe una relacion de manera significativa con la recaudacion tributaria obteniendo un 60%, aunque no se llego a lo maximo estimado que fue de 7,320,094 si no que se llego a 6,724,656, teniendo en cuenta que se vio afectada por la pandemia COVID 19.

En lo que respecta al segundo objetivo específico, se determinó que el nivel de percepción de la dimensión contribuyentes se sitúa en un nivel alto con un 60,0%, porcentaje que se relaciona de manera directa con el resultado de percepción de la variable presupuesto, la misma que también se sitúa en el nivel alto con un 40,0%, de esta manera se demuestra una correlación directa media entre la dimensión y la variable mencionada, ya que a mayor nivel de percepción en una también se evidencia mayor nivel de percepción en la otra. Por otro lado, se determinó una correlación “Rho” de Spearman igual a 0.613 (r=0.613), siendo este un valor que se encuentra en el rango de correlación directa media, con una orientación positiva entre la dimensión contribuyentes y la variable presupuesto. Además, se obtuvo el p-valor “sig. Bilateral” p=0.000 (p<0.05) lo que nos conlleva aceptar la Ha, demostrando la existencia de una relación directa media entre la dimensión y variable mencionada. Lo que nos lleva a considerar la perspectiva del autor Gaspar Zambrano Olvera, & Díaz (2021), en sus objetivos propuesto tiene una nocion en formalidad de los cobros de los contribuyentes, organizandoce con sus tributos y sus funcionalidades contables poniendo en marcha las operaciones y calendario de declaraciones de obligaciones tributarias, de igual forma el el autor, Rituay & Baylon Salvado( 2024) afirma que para mejorar el sistema tributario se debe tener una buena gestion de cobros de impuestos, con responsabilidad de los gobiernos locales, pero requiere que los contribuyentes comprendan la importancia de cumplir con sus obligaciones tributarias, basandose en la una cultura tributaria, coincidiendo con el autor Romero, Soria, del Castillo, & Colmenares (2021) quien en su investigacion recalca el compromiso que involucran a todos que asuman sus responsabilidades creando la conciencia de pago, lo cual influye en mejorar los estamentos legales para un bien comun estableciendo normas mas justas y equitativas para para que las personas puedan cumplir con su pagos.

Con respecto al tercer objetivo específico, se determinó que el nivel de percepción de la dimensión valoración de bienes se sitúa en un nivel alto con un 50%, porcentaje que se relaciona de manera directa con el resultado de percepción de la variable presupuesto, la misma que también se sitúa en el nivel medio con un 30%, de esta manera se demuestra una correlación directa media entre la dimensión y la variable mencionada, ya que a mayor nivel de percepción en una también se evidencia mayor nivel de percepción que en la otra. Por otro lado, se determinó una correlación “Rho” de Spearman igual a 0.505 (r=0.505), siendo este un valor que se encuentra en el rango de correlación directa media, con una orientación positiva entre la dimensión valoración de bienes y la variable presupuesto. Además, se obtuvo el p-valor “sig. Bilateral” p=0.004(p<0.05) lo que nos conlleva a aceptar la Ha, demostrando la existencia de una relación directa media entre la dimensión y variable presupuesto. De igual forma los autores, Tutiven & Soledispa ( 2024), en su investigacion la percepción por parte de los ciudadanos de la ciudad de sargentillo en su recaudación de los impuestos prediales fue positiva con un 73% porciento de sus encuestados, considerando que es una herramienta útil para el desarrollo de la comunidad, el apoyo fue gracias a una base sólida y la implementación de una política fiscal enfocadas en las transparencias en uso de los recursos públicos, mientras que los autores, Vargas , García, & Gutiérrez (2022) y en su investigacion se analizo la eficiente ejecucion de sus programas presupuestales teniendo como prioridad el analisis ecometrico y regresion lineal multiple, ya que fueron seleccionados en su mayor incidencia en los gobiernos locales, resaltando el el rol presupuestal, siendo esto el rol mas activo, por otro lado la investiagacion de los autores, Vargas, García & Gutiérrez (2022), regulan los impuestos predial caracterizado por una debilidad institucional recpecto al derecho de la propiedad y un gran aumento de despojo y violencia de las propiedades, lo causo un progresivo reaudo del impuesto, por este sentido se permitio buscar de bienes y servicios de manera privada.

Y por último el cuarto objetivo específico, se determinó que el nivel de percepción de la dimensión determinación tributaria se sitúa en un nivel alto con 40%, porcentaje que se relaciona de manera directa con el resultado de percepción de la variable presupuesto, la misma que también se sitúa en el nivel medio con un 30%, de esta manera se demuestra una correlación directa media entra la dimensión y la variable mencionada, ya que a mayor nivel de percepción en una también se evidencia mayor nivel de percepción que en la otra. Por otro lado, se determinó unca correlación “Rho” de Spearman igual a 0.524(r=0524), con una orientación positiva entre la dimensión valoración de determinación tributaria y la variable presupuesto. Además, se obtuvo el p-valor “sig. Bilateral” p=0.003(p<0.05), lo que conlleva aceptar Ha, demostrando la existencia de una relación media entre la dimensión y la variable presupuesto. mientras que, Martínez & Cano (2023), sus resultados muestran estudios realizados tranferencias federales en las finanzas publicas con respecto a las recaudaciones municipales de los impuestos prediales, a diferencia de autores Molina y otros (2018), su investigacion parte a las incidencias contables en el sector la municipalidad de lujan que le permite indetificar fortalezas y sus debilidades a travez de sus resultados, evidenciando debilidades en cuanto a la falta de profundidad de la necesidades y problematicas que fueron desarrolldas, de igula forma los autores, Quispe Mamani y otros (2020) sus necesidades primordiales urgen a obligar a las autoridades a travez de su planificacion y finaciamiento el desarrollo de herramientas importantes en el catastro, ya que gracias a ello se recolecta una base de datos importante para la recaudacion de de los impuestos prediales.

# V. CONCLUSIONES

Con relación a la variable impuesto predial se pudo concluir que el total de los encuestados el 43,3% y así como el 33,3%, obteniendo una apreciación valorativa alta y media equivalente a 23 encuestados del total de 30, afirmando así el cumplimiento tributario, indicando así la eficiencia de la recaudación. Determinar que existe relación estadística significativa las dos variables impuesto predial y presupuesto en la municipalidad provincial de Tacna,2022. Ya que se hallo un coeficiente de Rho Spearman de 0.496 y un valor de significación p=0.047, el cual indica que existe una relación directa media.

Así mismo, se puede confirmar que la hipótesis específica del cumplimiento tributario que se relaciona con el presupuesto, donde se obtuvo un 46,67% así como un 33.33% equivalente a 24 de 30 encuestados, teniendo una apreciación valorativa medio y alto afirmando que la recaudación y cultura tributaria en la mayoría de la valoración es alta permitiendo un desempeño satisfactorio de los recursos necesarios para la municipalidad distrital de Tacna. Estableciendo que existe relación con la dimensión cumplimiento tributario y la variable presupuesto en la municipalidad provincial de Tacna, 2022. Ya que se logro un coeficiente de Rho Spearman de 0.382 y un valor de significancia de p=0.008, lo que indica que existe una relación directa media.

Por otro lado, podemos confirmar que la hipótesis especifica de los contribuyentes se relaciona con el presupuesto, donde se obtuvo un 60% así con un 26,7% equivalente al 26 de 30 encuestados, teniendo una apreciación valorativa medio y alto permitiendo el desempeño satisfactorio de los recursos necesarios para municipalidad distrital de Tacna. Donde se puede determinar que existe relación de la dimensión Contribuyente y la variable presupuesto en la municipalidad provincial de Tacna, 2022. Ya que se logro un coeficiente de Rho Spearman de 0.613 y un valor de significancia de p=0.000, lo que indica que existe una relación directa media.

Continuando con la hipótesis especifica de la valoración de bienes se relaciona con el presupuesto, donde se obtuvo un 50% así como un 30% equivalente al 24 de 30 encuestados, teniendo una apreciación valorativa medio y alto afirmando que la eficiente contrataciones y recursos, en la mayoría tiene una valoración alta permitiendo un proceso estructurado el cual involucra acciones y decisiones dentro de la municipalidad de Tacna. Estableciendo que existe relación con la dimensión validación de bienes y la variable presupuesto en la municipalidad provincial de Tacna,2022. Ya que se logro un coeficiente de Rho Spearman de 0.505 y un valor de significancia de p=0.004, lo que indica que existe relación directa media.

Por último, la dimensión de determinación tributaria se relaciona con el presupuesto, donde se obtuvo un 40% así como un 36,7% equivalente al 23 de 30 encuestados, teniendo una apreciación valorativa medio y alto afirmando la base imponible y cobertura catastral, en la mayoría la valoración es alta permitiendo un proceso estructurado el cual involucra acciones y decisiones dentro de la municipalidad de Tacna. se determinó que hay relación con la dimensión determinación tributaria y la variable presupuesto en la municipalidad provincial de Tacna,2022. Ya que se obtuvo 0.524 de coeficiente Rho Spearman, con p=0.003, lo cual nos indica que la relación directa media considerable.

# RECOMENDACIONES

El impuesto predial y el presupuesto en la municipalidad provincial de Tacna, como primera recomendación implementar un seguimiento de la recaudación efectiva, para comparar lo recaudado con el presupuesto estimado, con el fin de que facilite a la identificación de desviaciones y permitir hacer ajustes oportunos y mejorar las respuestas frente a un déficit en la ejecución presupuestaria de la municipalidad provincial de Tacna.

Como segunda recomendación, establecer provisiones contables de riesgo de morosidad, considerando zonas que no tienen cultura tributaria, esta medida nos permitiría reflejar los estados financieros para una estimación más precisa de los ingresos, porque lo que se desea es ver un escenario del presupuesto que se apague a la realidad y que al final de la rendición de cuentas la prevención de desequilibrio financieros no sea derivados de ingresos sobreestimados.

Como tercera recomendación, vincular el valor catastral de cada predio a una cuenta contable individualizada, lo que garantizaría que puedan calcular el monto de los impuestos prediales actualizados y verificados, evitando errores en la determinación de la base imponible, esta medida permitirá proyectar con exactitud los ingresos esperados del presupuesto de la municipalidad provincial de Tacna.

La cuarta recomendación, registrar contablemente las valorizaciones como activos no financieros como base en la municipalidad provincial de Tacna, esta práctica reflejará de forma de valor real los bienes inmuebles, fortaleciendo la calidad de información financiera y contribuirá a una mejor toma de decisiones presupuestarias y de inversión, buscando facilitar la rendición de cuentas ente la contraloría general de la república.

Finalmente, se puede recomendar que contabilidad tributaria se refleje en las modificaciones de la base imponible de los ingresos estimados, este procedimiento tiene como punto esencial que lo ingresos tributarios se reflejen en la realidad económica y jurídica de la recaudación, reduciendo el riesgo de sobreestimación en los ingresos, esta práctica se alinea con el principio de veracidad en la contabilidad pública.

# REFERENCIAS

Acosta Bermedo, O. A., Tapia Quintanilla, A. d., & Wong Vargas, C. F. (2013). El impuesto predial y su impacto en las finanzas públicas. *revista*. Obtenido de https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/themis/article/view/9579

Alva Rosas, M. J., García Rodríguez, R. M., Ramírez García, J. R., & Mucha Paitán, Á. J. (01 de enero de 2020). LEY DE LA PERSONA ADULTO MAYOR Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL. *articulo*. Obtenido de https://revistas.uss.edu.pe/index.php/EMP/article/view/1350/1465

ARIAS GONZALES, J. (2021). DISEÑO Y METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION. Obtenido de https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26022w/Arias\_S2.pdf

Asqui Valladares, M. (2022). Regímenes tributarios en Latinoamérica y su relación con el RISE, RIM y RIMPE de Ecuador. *Articulo*. Obtenido de https://www.redalyc.org/journal/6219/621973670004/

Bone Chóez, Á. D., & Ponce Alvarez, C. V. (10 de agosto de 2023). CULTURA TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PEDRO CARBO. *articulo*. Obtenido de https://revistas.uap.edu.pe/ojs/index.php/CYD/article/view/2498/2511

Carlos Arosemena, J. N. (22 de 12 de 2023). PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LAS MUNICIPALIDADES DEL ESTADO EN EL PERÚ. *articulo*. Obtenido de https://revistas.uss.edu.pe/index.php/EMP/article/view/2680/3023

Castro Maldonado, J. J., Gómez Macho, L. K., & Camargo Casallas, E. (2022). La investigación aplicada y el desarrollo experimental en el fortalecimiento de las competencias de la sociedad del siglo XXI. *Articulo*. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S0123-921X2023000100140

Colin, W. (2023). De las normas generales de contabilidad del sector público de Venezuela a las normas internacionales de contabilidad del sector público: Una revisión desde la normativa legislativa y contable. *Articulo*. Obtenido de https://www.redalyc.org/journal/257/25780463004/

De la Rosa Lea, M. E. (2020). La Gestión Contable Sostenible en la nueva normalidad. *Articulo*. Obtenido de https://www.redalyc.org/journal/6679/667974505007/

Espinoza Farías, J. H., & Mendoza Fernández, V. M. (2022). CULTURA TRIBUTARIA EN EL PAGO DE IMPUESTOS PREDIALES DE LA. *Articulo*. Obtenido de file:///C:/Users/gyfhe/Downloads/CULTURA\_TRIBUTARIA\_EN\_EL\_PAGO\_DE\_IMPUESTOS\_PREDIAL.pdf

Gaspar Santos, M., Zambrano Olvera, M., Castro Nuñez, W. E., & Díaz Basurto, I. (2021). OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DEL CONTRIBUYENTE. ANÁLISIS NEUTROSÓFICO DE LAS CAUSAS DE SU INCUMPLIMIENTO. *Articulo*. Obtenido de https://fs.unm.edu/ObligacionesNeutrosofia.pdf

Guao Samper, R. (2019). Teoría crítica e investigación contable. El caso de la opacidad de la información financiera. *Articulo*. Obtenido de https://www.redalyc.org/journal/257/25763378003/

Huaire Inacio, E. J. (2019). Método de investigación. *Revista*. Obtenido de https://www.aacademica.org/edson.jorge.huaire.inacio/35.pdf

Lira, L. L. (2017). DIFICULTADES EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA APLICADA. ANÁLISISDESDE UN PROGRAMA DE DOCTORADO. *Articulo*. Obtenido de https://comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/1902.pdf

Martínez Sánchez, J. F., & Cano Moreno, A. (2023). La relación entre impuesto predial y capacidades institucionales municipales: el caso de Hidalgo, Mexico. *Revista*. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/pdf/cya/v67n4/0186-1042-cya-67-04-98.pdf

Molina Hurtado, Y. A., Tobón Perilla, L. N., & Fonseca Gordillo, J. E. (2018). Incidencia de la investigación formativa contable en el sector empresarial de Tunja - Colombia. *Articulo*. Obtenido de https://www.redalyc.org/journal/280/28059678004/

Montúfar Sarmiento, G. G., & Silva Villajuán, F. L. (2020). Prevalencia del catastro sobre el registro de predios para corregir inexatitudes registrales. Obtenido de https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/Ius\_et\_Praxis/article/view/5219/5059

Payán Serna, K. F. (2019). El Presupuesto basado en Resultados en México. *Articulo*. Obtenido de https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=667971051003

Quispe Mamani, J. C., Mamani Flores, A., Bedoya Gomez, I., Segundo, O. C., Quilca Soto, Y., Alegre Larico, M. I., & Marca Flores, O. H. (2020). Incidencia de la recaudacion de los impuestos municipales en el financiamiento del presupuesto institucional:una aplicacion para el caso de la municipalidad provincial de Puno-Peru.2009-2020. *articulo*. Obtenido de https://core.ac.uk/download/480704641.pdf

Rincón Soto, C. A., & Lemos de la Cruz, J. E. (2020). Taxonomía contable. *Articulo*. Obtenido de https://www.redalyc.org/journal/1053/105368881010/

Rituay Martinez, R. V., & Baylon Salvado, E. G. (17 de 07 de 2024). La cultura tributaria en la recepción del impuesto predial y arbitrios municipales en. *revista*. Obtenido de https://zenodo.org/records/12774793

Romero Carazas, R., Soria Diaz, M. E., del Castillo Gómez, W., & Colmenares de Zavala, Y. (16 de 09 de 2021). El Estudio del impuesto predial en gobiernos locales del Perú. *REVISTA*. Obtenido de https://www.redalyc.org/journal/5885/588569107009/html/

Rosas Villarrubia, I. (2023). Presupuestos públicos con perspectiva de género en Latinoamérica. *Articulo*. Obtenido de https://www.redalyc.org/journal/6558/655880706005/

Soria Diaz, M. E., Castillo Gómez, W., & Vega Espilco, P. O. (2022). Propuesta de estrategias tributarias para la recaudación del impuesto predial en una municipalidad del Perú. *Articulo*. Obtenido de https://www.redalyc.org/journal/5885/588571220002/

Tamayo Maman, A., & Machaca Catunta, K. (2024). Gestión de administración fiscal y recaudación del impuesto predial en una municipalidad distritalperuana. *Articulo*. Obtenido de https://revistas.unaaa.edu.pe/index.php/unaaaciencia/article/view/68/280

Tarrillo Saldaña, O., & Callao Alarcón, M. (05 de 02 de 2022). Gestión tributaria para la recaudación efectiva del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota. *Revista Scientific,*. Obtenido de https://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista\_Scientific/article/view/588/1363

Torres Gallegos, J., & Torres Esteves, S. (03 de abril de 2017). PROGRAMA DE MEJORA DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO. MOQUEGUA 2015. *revista*. Obtenido de https://revistas.ujcm.edu.pe/index.php/rctd/article/view/54

Trejo Minaya, J. E., & Peñalver Higuera, M. J. (11 de julio de 2024). Presupuesto por resultados en el sector público. *articulo*. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/155616/AC\_Trejo\_MJE-Pe%c3%b1alver\_HMJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Trujillo, E. (2020). Contribuyentes. *Articulo*. Obtenido de https://economipedia.com/definiciones/contribuyente.html

Tutiven Peñafiel, J. X., & Soledispa Reyes, S. G. (2024). EFICIENCIA EN LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTO DEL MUNICIPIO LOMAS. *Articulo*. Obtenido de https://revistas.uap.edu.pe/ojs/index.php/CYD/article/view/2766

Tutiven Peñafiel, J. X., & Soledispa Reyes, S. G. (25 de agosto de 2024). EFICIENCIA EN LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTO DEL MUNICIPIO LOMAS DE SARGENTILLO: UN ENFOQUE PREDIAL URBANO. *articulo*. Obtenido de https://revistas.uap.edu.pe/ojs/index.php/CYD/article/view/2766/2761#

Vargas Merino, J. A., & Zavaleta Chávez, W. E. (2020). La gestión del presupuesto por resultados y la calidad del gasto en gobiernos locales. *Articulo*. Obtenido de https://www.redalyc.org/journal/3579/357963491002/

Vargas Reina, J., García Reyes, P., & Gutiérrez Sanín, F. (2022). Problemas del cobro del impuesto predial y sus efectos sociales en contextos de conflicto armado. Los casos de Carmen de Bolívar y Turbo en Colombia. *Articulo*. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S0121-56122022000400089&lang=es

Vásquez González, J. P., Llatas, F. D., & Alarcón, M. A. (30 de junio de 2020). PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA, 2018. *articulo*. Obtenido de https://revistas.uss.edu.pe/index.php/ING/article/view/1357/1605

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Matriz De Consistencia.** | | | | | | |
| **Investigación De Alcance Correlacional.** | | | | | | |
| **EL IMPUESTO PREDIAL Y EL PRESUPUESTO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA, 2022** | | | | | | |
| **PROBLEMAS** | **OBJETIVOS** | **HIPOTESIS** | **VARIABLES** | **DIMENSIONES** | **INDICADORES** | **METODOLOGíA** |
| **GENERAL** | **GENERAL** | **GENERAL** | **El Impuesto Predial** | CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO | RECAUDACION | TIPO, DISEÑO, ENFOQUE Y ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN: |
| ¿Qué relación existe entre El Impuesto Predial y El presupuesto en la Municipalidad Provincial de Tacna, 2022? | Determinar la relación que existe entre El Impuesto Predial y El presupuesto en la Municipalidad Provincial de Tacna, 2022 | El Impuesto Predial se relaciona directa y significativamente con El presupuesto en la Municipalidad Provincial de Tacna, 2022 | CULTURA TRIBUTARIA | Tipo: aplicada |
| CONTRIBUYENTE | Obligaciones tributarias | Diseño: no experimental - transversal - correlacional |
| Valor Catastral | Enfoque: cuantitativo |
| **ESPECIFICOS** | **ESPECIFICOS** | **ESPECIFICOS** | VALORACION DE BIENES | Eficiente Contrataciones | Alcance: correlacional |
| ¿Qué relación existe entre CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO y El presupuesto en la Municipalidad Provincial de Tacna, 2022? | Determinar la relación que existe entre CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO y El presupuesto en la Municipalidad Provincial de Tacna, 2022 | CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO se relaciona directa y significativamente con El presupuesto en la Municipalidad Provincial de Tacna, 2022 | Recursos | Método: deductivo |
| DETERMINACION TRIBUTARIA | Base Imponible | PROBLACIÓN Y MUESTRA: |
| Cobertura Catastral | Población: |
| ¿Qué relación existe entre Contribuyente y El presupuesto en la Municipalidad Provincial de Tacna, 2022? | Determinar la relación que existe entre  Contribuyente y el presupuesto en la Municipalidad Provincial de Tacna, 2022 | Contribuyente se relaciona directa y significativamente con El presupuesto en la Municipalidad Provincial de Tacna, 2022 | **El presupuesto** | GASTOS PUBLICOS | Presupuesto institucional |  |
| Presupuesto participativo |
| EJECUCION PRESUPUESTAL | Ingresos | Muestra: |
| Egresos |  |
| ¿Qué relación existe entre Valoración De Bienes y el presupuesto en la Municipalidad Provincial de Tacna, 2022? | Determinar la relación que existe entre Valoración De Bienes y el presupuesto en la Municipalidad Provincial de Tacna, 2022 | Valoración De Bienes se relaciona directa y significativamente con El presupuesto en la Municipalidad Provincial de Tacna, 2022 | VIABLIDAD FINANCIERA | Recursos Públicos |
| Control de gastos | **TÉCNICA E INSTRUMENTO:** |
| ¿Qué relación existe entre Determinación Tributaria y el presupuesto en la Municipalidad Provincial de Tacna, 2022? | Determinar la relación que existe entre Determinación Tributaria y el presupuesto en la Municipalidad Provincial de Tacna, 2022 | Determinación Tributaria se relaciona directa y significativamente con El presupuesto en la Municipalidad Provincial de Tacna, 2022 | RENDICION DE CUENTAS | Informes públicos | Técnica: encuestas |
| Publicación presupuestal | Instrumento: cuestionarios |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **OPERACIONABILIDAD DE VARIABLES.** | | | | | |
| **EL IMPUESTO PREDIAL Y EL PRESUPUESTO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA, 2022** | | | | | |
| **VARIABLES** | **DEFINICIÓN CONCEPTUAL** | **DEFINICIÓN OPERACIONAL** | **DIMENSIONES** | **INDICADORES** | **ESCALA** |
| **El Impuesto Predial** | Tiene como investigación el impuesto predial es uno de los impuestos de mayor importancia dentro de la clasificación de tributos municipales debido a que existen predios rústicos y urbanos que poseen los habitantes de la provincia. El estado ha impuesto un monto fijo por su naturaleza, dado que los predios o bienes raíces no tienden a sufrir devaluaciones y además son bienes inamovibles que permanecen en el tiempo. En cambio, en la municipalidad de Tacna contrata personal de esta manera la planilla para que se realice un trabajo de fiscalización local, realizando un trabajo improductivo de dicha municipalidad quedando actividades pendientes generando retrasos y así mismo asumidas por otro personal la cual que muchas veces no sean continuadas o simplemente archivadas. | "El Impuesto Predial, para efectos de esta investigación, se define operacionalmente como el tributo municipal anual, de monto fijo determinado por el estado, pagadero por propietarios de bienes inmuebles (predios rústicos y urbanos) en la provincia de estudio. Su medición se realiza indirectamente a través de una escala de Likert de 5 puntos (Totalmente en Desacuerdo a Totalmente de Acuerdo), aplicada a ocho afirmaciones estructuradas en cuatro dimensiones con dos indicadores cada una. Estas afirmaciones exploran la percepción de los encuestados sobre la gestión, eficiencia y impacto del impuesto predial, incluyendo aspectos relacionados con la fiscalización municipal y la administración del tributo. La variable se infiere de la agregación de las respuestas individualizadas a cada afirmación, donde puntajes más altos indican una mayor percepción positiva del Impuesto Predial y su gestión”. | CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO | Recaudación | Ordinal |
| Cultura Tributaria |
| CONTRIBUYENTE | Obligaciones Tributaria |
| Valor Catastral |
| VALORACION DE BIENES | Eficientes contrataciones |
| Recursos |
| DETERMINACION TRIBUTARIA | Base Imponible |
| Cobertura Catastral |
| **El presupuesto** | define que el presupuesto municipal se ha caracterizado por deficiencias en la planificación la cual no existe en la actualidad, algunos municipios suelen realizar eventos participativos ya sea en el plano político, cultural, deportivo religioso. La diferencia es que se encuentran en el hecho de que la viabilidad es un proceso participativo de desarrollo como lo es el presupuesto. Actualmente la republica de Guatemala cuenta con un andamiaje legal que posibilita la aplicación del presupuesto en el ámbito municipal. | "La variable ""Presupuesto Municipal"" se define operacionalmente como la asignación de recursos financieros públicos para actividades municipales, medida a través de una escala Likert de cinco puntos (1=Totalmente en desacuerdo, 5=Totalmente de acuerdo) aplicada a ocho afirmaciones. Estas afirmaciones evalúan cuatro dimensiones relacionadas con la planificación, ejecución y participación en la elaboración del presupuesto municipal, con dos indicadores por dimensión. La medición refleja la percepción de los encuestados sobre la eficiencia, transparencia y la participación ciudadana en el proceso presupuestario municipal, considerando la existencia de un marco legal que regula su aplicación. La variable se considera presente cuando la media de las respuestas a las ocho afirmaciones indica un nivel de acuerdo significativo (superior a 3 en la escala Likert), reflejando una percepción positiva sobre el proceso presupuestal municipal.  " | GASTOS PUBLICOS | Presupuesto institucional | Ordinal |
| Presupuesto participativo |
| EJECUCION  PRESUPUESTAL | Ingresos |
| Egresos |
| VIABLIDAD FINANCIERA  RENDICION DE CUENTAS | Recursos públicos  Control de gastos  Informes públicos  Publicación presupuestal |

Tabla   
Grado de relación según coeficiente de correlación

|  |  |
| --- | --- |
| **Rango** | **relación** |
| -0.91 a -1.00 | Correlación inversa perfecta |
| -0.76 a -0.90 | Correlación inversa muy fuerte |
| -0.51 a -0.75 | Correlación inversa considerable |
| -0.11 a -0.50 | Correlación inversa media |
| -0.10 a -0.10 | Correlación inversa débil |
| 0 | No existe correlación |
| 0.01 a 0.10 | Correlación directa débil |
| 0.11 a 0.50 | Correlación directa media |
| 0.51 a 0.75 | Correlación directa considerable |
| 0.76 a 0.90 | Correlación directa muy fuerte |
| 0.91 a 1.00 | Correlación directa perfecta |

**Ficha de Validación de contenido para el instrumento.**

**Presentación de instrucciones para el juez:**

A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos (cuestionario / guía de entrevista) que permitirá recoger la información en la presente investigación: “Impuesto Predial y El Presupuesto De La Municipalidad Provincial De Tacna,2022”. Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Criterio** | **Detalle** | **Calificación** |
| Suficiencia | El/la ítem/pregunta pertenece a la dimensión / subcategoría y basta para obtener la medición de esta. | 1: de acuerdo  0: en desacuerdo |
| Claridad | El/la ítem/pregunta se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas. | 1: de acuerdo  0: en desacuerdo |
| Coherencia | El/la ítem/pregunta tiene relación lógica con el indicador que está midiendo. | 1: de acuerdo  0: en desacuerdo |
| Relevancia | El/la ítem/pregunta es esencial o importante, es decir, debe ser incluido. | 1: de acuerdo  0: en desacuerdo |

**Matriz de validación del cuestionario/guía de entrevista de la variable/categoría.**

Estimado Juez: leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 0 ó 1 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente).

Definición de la variable 1 / categoría 1: IMPUESTO PREDIAL

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Dimensión | Indicador | Ítem | Suficien cia | Claridad | Coheren cia | Relevan cia | Observación |
| Cumplimiento Tributario | Recaudación | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Cultura tributaria | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Contribuyente | Obligaciones tributarias | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Valor catastral | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Valoración de bienes | Eficientes contrataciones | 5 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Recursos | 6 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Determinación Tributaria | Base imponible | 7 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Cobertura catastral | 8 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |

Definición de la variable 2 / categoría 2: EL PRESUPUESTO

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Dimensión | Indicador | Ítem | Suficiencia | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observación |
| Gastos públicos | Presupuesto institucional | 9 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Presupuesto participativo | 10 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Ejecución presupuestal | Ingresos | 11 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Egresos | 12 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Viabilidad financiera | Recursos públicos | 13 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Control de gastos | 14 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Rendición de cuentas | Informes públicos | 15 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Publicación presupuestal | 16 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |

**Ficha de validación de juicio de experto.**

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre del instrumento | Impuesto Predial y EL Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Tacna,2022. |
| Objetivo del instrumento | Relación entre el impuesto predial y el presupuesto de la municipalidad provincial de Tacna. |
| Nombres y apellidos del experto | Percy Juan Zarate Terreros |
| Documento de identidad | 41580681 |
| Años de experiencia en el área | 19 años |
| Máximo Grado Académico | Magister en Política Fiscal y Tributación |
| Nacionalidad | Peruano |
| Institución | Grupo Deltron S. A |
| Cargo | Asesor Tributario del directorio |
| Número telefónico | 965775311 |
| Firma |  |
| Fecha | 01/04/2025 |



**Ficha de Validación de contenido para el instrumento.**

**Presentación de instrucciones para el juez:**

A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos (cuestionario / guía de entrevista) que permitirá recoger la información en la presente investigación: “Impuesto Predial y El Presupuesto De La Municipalidad Provincial De Tacna,2022”. Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Criterio** | **Detalle** | **Calificación** |
| Suficiencia | El/la ítem/pregunta pertenece a la dimensión / subcategoría y basta para obtener la medición de esta. | 1: de acuerdo  0: en desacuerdo |
| Claridad | El/la ítem/pregunta se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas. | 1: de acuerdo  0: en desacuerdo |
| Coherencia | El/la ítem/pregunta tiene relación lógica con el indicador que está midiendo. | 1: de acuerdo  0: en desacuerdo |
| Relevancia | El/la ítem/pregunta es esencial o importante, es decir, debe ser incluido. | 1: de acuerdo  0: en desacuerdo |

**Matriz de validación del cuestionario/guía de entrevista de la variable/categoría**

Estimado Juez: leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 0 ó 1 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente).

Definición de la variable 1 / categoría 1: IMPUESTO PREDIAL

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Dimensión | Indicador | Ítem | Suficiencia | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observación |
| Cumplimiento Tributario | Recaudación | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |  |
| Cultura tributara | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 |  |
| Contribuyente | Obligaciones tributarias | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 |  |
| Valor catastral | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 |  |
| Valoración de bienes | Eficientes contrataciones | 5 | 1 | 1 | 1 | 1 |  |
| Recursos | 6 | 1 | 1 | 1 | 1 |  |
| Determinación Tributaria | Base imponible | 7 | 1 | 1 | 1 | 1 |  |
| Cobertura catastral | 8 | 1 | 1 | 1 | 1 |  |

Definición de la variable 2 / categoría 2: EL PRESUPUESTO

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Dimensión | Indicador | Ítem | Suficiencia | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observación |
| Gastos públicos | Presupuesto institucional | 9 | 1 | 1 | 1 | 1 |  |
| Presupuesto participativo | 10 | 1 | 1 | 1 | 1 |  |
| Ejecución presupuestal | Ingresos | 11 | 1 | 1 | 1 | 1 |  |
| Egresos | 12 | 1 | 1 | 1 | 1 |  |
| Viabilidad financiera | Recursos públicos | 13 | 1 | 1 | 1 | 1 |  |
| Control de gastos | 14 | 1 | 1 | 1 | 1 |  |
| Rendición de cuentas | Informes públicos | 15 | 1 | 1 | 1 | 1 |  |
| Publicación presupuestal | 16 | 1 | 1 | 1 | 1 |  |

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre del instrumento | Impuesto Predial y EL Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Tacna,2022. |
| Objetivo del instrumento | Relación entre el impuesto predial y el presupuesto de la municipalidad provincial de Tacna. |
| Nombres y apellidos del experto | MARTINEZ MANTILLA JORGE LUIS |
| Documento de identidad | 07975714 |
| Años de experiencia en el área | 25 |
| Máximo Grado Académico | DOCTOR EN GESTION PUBLICA Y GOBERNABILIDAD |
| Nacionalidad | PERUANO |
| Institución | Universidad Privada del Norte |
| Cargo | DOCENTE TIEMPO PARCIAL |
| Número telefónico | 985653740 |
| Firma |  |
| Fecha | 01/04/2025 |

**Ficha de validación de juicio de experto.**



**Ficha de Validación de contenido para el instrumento.**

**Presentación de instrucciones para el juez:**

A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos (cuestionario / guía de entrevista) que permitirá recoger la información en la presente investigación: “Impuesto Predial y El Presupuesto De La Municipalidad Provincial De Tacna,2022”. Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Criterio** | **Detalle** | **Calificación** |
| Suficiencia | El/la ítem/pregunta pertenece a la dimensión / subcategoría y basta para obtener la medición de esta. | 1: de acuerdo  0: en desacuerdo |
| Claridad | El/la ítem/pregunta se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas. | 1: de acuerdo  0: en desacuerdo |
| Coherencia | El/la ítem/pregunta tiene relación lógica con el indicador que está midiendo. | 1: de acuerdo  0: en desacuerdo |
| Relevancia | El/la ítem/pregunta es esencial o importante, es decir, debe ser incluido. | 1: de acuerdo  0: en desacuerdo |

**Matriz de validación del cuestionario/guía de entrevista de la variable/categoría**

Estimado Juez: leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 0 ó 1 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente).

Definición de la variable 1 / categoría 1: IMPUESTO PREDIAL

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Dimensión | Indicador | Ítem | Suficien cia | Claridad | Coheren cia | Relevan cia | Observación |
| Valoración de bienes | Eficientes contrataciones | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Recursos | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Contribuyente | Obligaciones tributarias | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Valor catastral | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Cumplimiento Tributario | Recaudación | 5 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Cultura tributaria | 6 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Determinación Tributaria | Base imponible | 7 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Cobertura catastral | 8 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |

Definición de la variable 2 / categoría 2: EL PRESUPUESTO

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Dimensión | Indicador | Ítem | Suficiencia | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observación |
| Gastos públicos | Presupuesto institucional | 9 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Presupuesto participativo | 10 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Ejecución presupuestal | Ingresos | 11 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Egresos | 12 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Viabilidad financiera | Recursos públicos | 13 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Control de gastos | 14 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Rendición de cuentas | Informes públicos | 15 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Publicación presupuestal | 16 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre del instrumento | Impuesto Predial y EL Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Tacna,2022. |
| Objetivo del instrumento | Relación entre el impuesto predial y el presupuesto de la municipalidad provincial de Tacna. |
| Nombres y apellidos del experto | EMMA GLADIS TUFIÑO BLAS |
| Documento de identidad | 10563196 |
| Años de experiencia en el área | 24 AÑOS |
| Máximo Grado Académico | DOCTORA |
| Nacionalidad | PERUANA |
| Institución | INSTITUTO EMPRESARIAL DE INVESTIGACIÓN CONTABLE Y DE TECNOLOGÍA |
| Cargo | GESTIÓN ACADÉMICA |
| Número telefónico | 941936855 |
| Firma |  |
| Fecha | 01/04/2025 |

**Ficha de validación de juicio de experto.**



**Fiabilidad o Confiabilidad Del Instrumento.**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **VARIABLES** | **ALFA DE CRONBACH** | **MAGNITUD** | **ELEMENTOS** |
| **El Impuesto Predial** | 0,767 | Alta | 8 |
| **El presupuesto** | 0,659 | Alta | 8 |
| **TOTAL** | 0,698 | Alta | 16 |